Domingo 26 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,814

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
Aquí se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Suspension de las relaciones diplomáticas con la República Argentina

Cuando escribimos el artículo que ayer apareció en *El Siglo*, sospechábamos que era inminente la interrupcion de nuestras relaciones diplomáticas con la República vecina. En efecto, en las horas que mediaron desde que se escribió hasta que salió á luz aquel artículo, era un hecho, y un hecho público, la suspension de aquellas relaciones.

No conocemos aun los términos en que está concebida la nota del Sr. Mitre y Vedia, devuelta por el Gobierno Argentino; no podemos, pues, juzgar si en efecto se empleó en ella un lenguaje descomedido, como el doctor Tejedor asegura. Sensible sería que este cargo tuviese fundamento.

La otra razon alegada por el doctor Tejedor para devolver la nota del Cónsul Oriental, no la encontramos valedera. Decir que no puede admitir aquella nota por el carácter de confidencial que se le daba, es mostrar bien poco deseo de allanar dificultades. Es práctica frecuente escribir notas confidenciales para tratar asuntos internacionales. Precisamente el objeto de las notas confidenciales, es muchas veces desvanecer por medio de una discusion amistosa los obstáculos que se encuentran para llegar á una avenencia. Si esto se consigue, se consigna despues en notas oficiales lo que confidencialmente se ha convenido.

Al devolver el doctor Tejedor la nota del Sr. Mitre y Vedia, dijo á este que con la misma fecha (6 de abril) se daban instrucciones al Cónsul Argentino en Montevideo para que diese al Gobierno Oriental las explicaciones pedidas, y que por consiguiente no recibiria mas notas del Cónsul sobre el particular.

Sin duda estas explicaciones no han sido satisfactorias, cuando el Gobierno Oriental ha resuelto suspender las relaciones diplomáticas hasta obtener las satisfacciones que se le deben.

Pero entre la devolucion de la nota del Sr. Mitre y Vedia y la resolucion del Gobierno Oriental han mediado nada menos que diez y ocho dias; y esta circunstancia nos trae como por la mano á hacernos cargo de la carta dirigida por el Dr. Sienra y Carranza al cronista de *El Siglo*, rectificando su aserto de que el diplomático Oriental, competentemente autorizado al efecto, procuró tentar, á su paso por Buenos Aires, algunos medios conciliatorios para arribar á un arreglo amistoso de las dificultades pendientes.

El Dr. Sienra dice textualmente:

«Ni he recibido encargo de nuestro Gobierno para tentar el arreglo de las cuestiones pendientes con el Argentino, ni he dado paso alguno en tal sentido cerca de este.»

Dios nos libre de dudar de la palabra honrada del Dr. Sienra: pero como tambien nosotros en nuestro editorial de ayer incurrimos en el mismo error que ratifica el cronista del *Siglo*, nos creemos en el caso de exponer las razones que nos indujeron á creer que algo se habia intentado por el diplomático oriental en el sentido de procurar un arreglo amistoso con el Gobierno Argentino.

En primer lugar, encontrábamos muy natural que habiendo el Dr. Sienra sido recibido anteriormente por el Dr. Tejedor, como agente confidencial del Gobierno Oriental, y habiendo tenido entonces la fortuna de desempeñar satisfactoriamente su encargo, aprovechase el Gobierno su llegada á Buenos Aires para utilizar sus servicios en la crítica situacion á que habian venido las relaciones con aquel Gobierno.

Nos persuadió de que así se habría hecho en efecto, el ver que el Dr. Sienra se demoraba bastantes dias en Buenos Aires: y coincidió con su detencion la noticia repetida en correspondencias y telégramas de Buenos Aires, de que el Dr. Sienra celebraba frecuentes conferencias con el Dr. Tejedor. Por último, leimos en *El Uruguay* un telégrama diciendo que el Dr. Sienra nada habia podido arreglar, y que, en su consecuencia se habia embarcado para Montevideo.—En efecto llegó á esta capital el Dr. Sienra.

Razon habia, pues, para creer que su detencion en Buenos Aires no habia sido estraña á las cuestiones pendientes entre el Gobierno Oriental y el Argentino.

El Dr. Sienra asegura que ni ha recibido instrucciones ni dado paso alguno en este sentido, y esto nos basta para creer que nos equivocamos: y en verdad que lo sentimos, porque tal vez la habilidad y el tacto del diplomático Oriental hubieran logrado dar á la cuestion un giro mas satisfactorio.

Sea como quiera, es deber de la prensa oriental apoyar la resolucion tomada por el Gobierno para mantener ilesa la dignidad de la República.

No somos de los que creen que el Gobierno debiera haber retirado su Cónsul de Buenos Aires y dado sus pasaportes al Cónsul Argentino.—Nos parece, por el contrario, que ha obrado cuerdamente previniendo al Sr. Mitre y Vedia que en adelante, se limite á las gestiones indispensables para la debida proteccion de los intereses comerciales á su cargo.

La suspension de las relaciones diplomáticas no implica el rompimiento de las relaciones comerciales.

La *Revista Mercantil* recordaba oportunamente dias pasados á este propósito, que el encargado interino de Negocios de S. M. Británica en esta República, Mr Mac Donnall, se retiró de Montevideo declarando interrumpidas las relaciones diplomáticas, y sin embargo el Cónsul Inglés continuó en el ejercicio de sus funciones.

Bien ha hecho, en nuestro concepto el Gobierno Oriental limitándose á tomar la resolucion que su dignidad reclamaba. Si, lo que no esperamos, la desavenencia tomara mayores proporciones, no sería de desear que pesase sobre este Gobierno la responsabilidad de los inmensos perjuicios que ocasionaría la interrupcion de relaciones comerciales entre pueblos ligados por tantos y tan importantes intereses.

Confiamos en que no será así y que la nube que se ha interpuesto entre las dos orillas del Rio de la Plata será pasagera.

Sería inconcebible siempre, pero mas aun en las circunstancias actuales, que el Gobierno Argentino se obstinase en hacer alarde de una política sistemáticamente hostil á la República Oriental.

Presupuesto de las Aduanas

Hemos abogado en nuestro artículo anterior, no por los empleados de las Receptorías *de campaña*, al demostrar que es indispensable retribuirlos bien y equitativamente, sino por los intereses fiscales.

Declaramos ingenuamente, que no nos preocupa el bienestar de los empleados, sino en cuanto él sea conducente á que puedan servir bien á la Nacion, por su honradez, como por su dedicacion y capacidad.

Así como no pedimos los buenos sueldos por beneficiarlos, tampoco pedimos lo que vamos á indicar por perjudicarlos.

Lo que deseamos ver establecido, á la par de la justa retribucion, es la rigidez para juzgar sus actos.

Mal sueldo é impunidad pueden coexistir, por que la necesidad suprema que se remedia por el abuso cometido en el empleo, atenúa la falta, como la desercion del soldado á quien no se paga el pret.

Buen sueldo, trae aparejado el castigo severo del que delinque, pues, satisfechas las exigencias de la vida, que es á todo lo que un empleado sabe que puede aspirar lícitamente, la prevaricacion no puede concebirse sino como un vicio.

Si, despues de bien dotados los empleados continuase la escandalosa tolerancia de las faltas que los empleados cometan, nada se habrá adelantado.

Si los buenos servidores ven toleradas las faltas de los malos; si á su vista se continúan improvisando fortunas, ó derrochando el fruto de prevaricacion impunemente; y si ven por complemento, que el modo de vivir de los prevaricadores les propicia mas consideracion pública que la que á ellos se concede, por conservarse en la vida modesta, los buenos se corrompen, ó abandonan el puesto, si son bastante fuertes para preferir el desempleo á la tentacion.

El sueldo, el buen sueldo al empleado, es un gasto reproductivo. La renta debe ofrecer un aumento diez veces mayor que la erogacion.

La tolerancia de las faltas, la contemplacion con la incapacidad ó la incuria, que es lo practicado hasta ahora, es causa de una merma en las Rentas, diez veces mayor que el aumento general de los sueldos que se debe hacer en justicia—y muy en particular á los empleados de los puertos de la *Campaña*.

Las condiciones del vista en Paysandú, Salto, Mercedes ó Colonia, deben ser semejantes á las del vista en la Capital: idoneidad y probidad. Esto es lo que se retribuye.

Cada Aduana precisa, cuando menos, un vista, aun cuando sus tareas sean descansadas. Segun su movimiento, alguna precisará dos y otras cinco, como la de Montevideo; pero un vista siempre debe ser apto y *muy respetable*, y como tal retribuido.

En un solo despacho, por ignorancia ó por prevaricacion, un vista que sólo gana ochenta pesos en la *campaña*, perjudicará al Fisco en cuatro veces mas de la diferencia de su sueldo respecto al de la Capital en una única operacion que bajo su exámen se practique.

Imagine el lector, qué individuo que tenga las dotes para vista, podrá desempeñar el puesto por 80$ al mes.

La posesion de los conocimientos necesarios, y la probidad requeridas, le proporcionarian en una colocacion de comercio mayor retribucion, y otras espectativas de porvenir.

En la Campaña sucede ademas que el vista tiene que ser de universales conocimientos—ha de revisar, clasificar y aforar en todos los ramos—Esto muestra que se requiere un hombre mas competente para la Campaña que para la Capital, y sin embargo, se le retribuye con dos quintos del sueldo asignado á los primeros.

El resultado es que no se obtiene el empleado competente—aun mas, que ni se busca siquiera, dada la conviccion de que no es posible encontrarlo.

Los efectos se palpan luego, pero el Administrador duerme tranquilo.—La plaza de vista está ocupada. Parece que en esto se cifra su aspiracion.

Idéntica cosa decimos respecto á los Alcaides, á los guarda-almacenes, á los guardas y aun á los marineros. Por ser de *Campaña*, deben comer menos sin duda, ó fuera de la Capital no es preciso buen servicio.

No podemos prescindir, al ocuparnos de esto, de repetir lo mismo, respecto á los comisarios y vigilantes de policía.

Imaginar que debe retribuirse mejor á cada uno de los comisarios de seccion de la capital, bajo la inmediata direccion del Gefe Político, que á los comisarios de seccion de campaña, gobernadores de una estension de territorio, veinte veces mayor que todo el departamento de la capital, es algo que no comprendemos.

Pretender que el soldado de policía en campaña, sin cuartel ni rancho, ha de encontrarse por la mitad de lo que en la capital, y por menos de lo que gana un peon cualquiera, con alojamiento y comida, es cosa que escapa al buen sentido; pero que, sin embargo se preceptúa en la ley del Presupuesto, obedeciendo solo al consejo de nivelar los egresos con los ingresos.

Pero todavia se hace otra diferencia en el personal. Distritos de ochenta leguas se han de vigilar por un comisario con 8 ó 10 soldados.

Despues, cuando se encuentra un cadáver en medio del campo, y no se prende al asesino, se acrimina á la Policía, que cuenta con un hombre para cada diez leguas, ó mejor dicho, con cuatro parejas para ochenta leguas, ó sea una pareja para cada veinte.

Pero volvamos á la Aduana.

No sabemos precisamente el número de guardas, mozos de confianza y ronda costas que vigilan las cinco leguas de costa del Departamento de la Capital, costas, la mayor parte inabordables, salvo por la bahía y una que otra ensenada; pero nos aventuramos á suponer que no bajan de cincuenta.

Pues en el litoral del Uruguay, que es todo abordable, y frecuentado por considerables buques de ultramar y cabotaje, no hay dotacion de guardas, peones de confianza ó ronda-costas que alcancen á cubrir otra cosa que la casilla del Resguardo, donde la hay, y hacer una irrisoria faccion en algun saladero, generalmente para legalizar las operaciones fraudulentas que, unas veces sin su conocimiento y otras por su amabilidad, se practican con menoscabo de los intereses fiscales.

El asunto es sério y merece la atencion del legislador para la confeccion del Presupuesto, no solo de las nuevas Aduanas, si se habilitan, sino de las que existen.

Z.

Saludos, rectificacion y adiciones

El cortés saludo que nos dirige *El Uruguay* al dar como terminada por su parte la discusion que con él hemos sostenido sobre los partidos orientales, nos impone el deber de contestar, tambien cortesmente á aquel saludo.

No creemos sea de despedida—Tenemos el presentimiento de que no han de faltar ocasiones de que nuevamente midamos nuestras leales armas con las del colega.

Pero ya que tenemos la pluma en la mano, no la soltaremos sin hacer alguna rectificacion en el resúmen que de nuestra discusion hace *El Uruguay*.

El Siglo ha creido y continúa creyendo que nacionalistas y conservadores, ó lo que es lo mismo, principistas procedentes del partido blanco y principistas procedentes del partido colorado, son cantidades homogéneas que en un dia no lejano formarán la suma del partido liberal—Y para entonces contamos tambien con que, gracias á los esfuerzos de *El Uruguay* para desvanecer *preocupaciones vulgares*, se acrecentará esa suma con elementos que hoy figuran entre los *netos*.

Ahora, permítanos el colega principista que adicionemos su resúmen con algo que él ha omitido.

El Uruguay pretendió sostener que, porque en otras épocas—y citó especialmente la de 1855—fué de poca duracion la union entre elementos procedentes de los antiguos partidos, ahora ha de suceder necesariamente lo mismo.

El Siglo demostró entonces las profundas diferencias que mediaban entre la situacion y los elementos de 1855 y la situacion y los elementos de 1874.

El Uruguay, sin hacerse cargo de nuestros argumentos sobre este punto, varias veces repetidos, ha seguido sosteniendo su anterior afirmacion.

El Uruguay ha afirmado que las dos fracciones que constituyen el verdadero partido liberal son los conservadores y los colorados *netos*: y que la lucha política ha de seguir trabada entre blancos y colorados de todos los matices.

El Siglo, que cree que el alma de los partidos políticos es la doctrina, ha rogado entonces al *Uruguay* que le diga cual es la doctrina blanca y cual la doctrina colorada.

El Uruguay no ha tenido por conveniente acceder á nuestra súplica.

Tambien hemos preguntado al *Uruguay* si entiende que los interpretadores del artículo 81 y los infractores de la Constitucion y del Reglamento del Senado profesan doctrinas liberales. Tampoco nos lo ha dicho.

Por último *El Uruguay* nos ha motejado de cándidos por que dábamos importancia al programa y á la propaganda de *La Democracia*, diciéndonos que para conocer á un partido en lo que hay que fijarse es en su índole, sus tendencias y sus hombres.

El Siglo le ha hecho observar que no era simplemente al programa del periódico nacionalista á lo que atribuia importancia, sino al programa aprobado por su partido en una numerosa reunion convocada al efecto.

El Uruguay, desentendiéndose de esta importante rectificacion, ha seguido mirando con desden los programas, y repitiendo que es en la índole, tendencias etc. de un partido donde hay que estudiarlo.

Con estas rectificaciones y adiciones, y salvo el caso de ulteriores réplicas del *Uruguay*, damos por terminada la discusion, felicitando al colega por la cultura, por la templanza y—¿por qué no decirlo tambien?—por la habilidad con que ha sabido sostenerla.

Suscricion para los heridos en la guerra civil de España

Insertamos con mucho gusto en nuestras columnas un manifiesto del Sr. Ministro de España en esta República á sus compatriotas, invitándoles á contribuir con sus donativos voluntarios á aliviar la suerte de los que en el Norte de España caen heridos en la guerra civil que devasta aquellas provincias.

No dudamos que los españoles que habitan este hospitalario país, concurrirán á la obra patriótica y humanitaria á que les invita el Representante de su Nacion: y el interés que en esta República despierta la porfiada lucha que las falanges del absolutismo y de la teocracia sostienen en España, nos persuade de que ha de haber tambien orientales que quieran asociarse á esa suscricion.

Hé aquí el manifiesto del Sr. Mellado:

Consulado General de España.

A mis compatriotas:

De todos son conocidas ya las tristes consecuencias y los grandes daños que viene reportando para el país la asoladora guerra que arde con inusitada intensidad en las provincias del Norte de España.

Esta guerra fratricida, no tan solo empobrece á la Nacion, paraliza la actividad comercial, deja yermos los campos y solitaria la casa del agricultor, sino lo que es mas triste, cubre el suelo pátrio de centenares de cadáveres, de infelices heridos, que derraman su sangre generosa en esta cruel contienda, luchando el hermano contra el hermano, el padre contra el hijo, y renovando en nuestros dias esas funestas etapas de nuestra historia contemporánea que todos los buenos españoles quisiéramos olvidar.

Ciertamente que no habrá un solo compatriota, por alejado que se halle de su madre patria, que no sienta amargamente las desdichas que hoy la afligen y no se estremezca ante el horrible espectáculo que nos refiere la prensa periódica de esos incesantes y encarnizados combates, de esas prolongadas batallas, de ese afan insaudito de destruir y aniquilar todas las fuentes de nuestra riqueza, todos los elementos de nuestra vida, como si la ruina y la desgracia que hoy se cumple no viniera á pesar igualmente sobre todos, ó como si todos no fuéramos los hijos de una misma madre, los descendientes de un mismo origen, los representantes de una misma raza.

Pero si algun lenitivo podemos tener para nuestro pesar es seguramente ese movimiento espontáneo y generoso que observamos en todas las clases sociales del país, para socorrer al herido, asistir al moribundo y enjugar las lágrimas del huérfano. Este noble y patriótico sentimiento, parece aumentar y desarrollarse en proporcion á la mayor intensidad de nuestros males. Por todas partes los buenos españoles han promovido suscriciones dedicadas á nuestro humanitario propósito. Las corporaciones todas, lo mismo que los individuos, acuden á porfía á depositar en manos de las autoridades constituidas el producto de estas suscriciones, que solo representan un sentimiento de caridad y de patriotismo.

La mujer española no olvida en estos momentos que siempre ha sabido heróica y noblemente sufrir por la patria en sus dias de peligro, y vemos hoy, lo mismo que en otros tiempos, á la mas distinguida dama unirse con la humilde hija del pueblo para contribuir en proporcion á sus fuerzas al alivio de las calamidades de la guerra.

En todas las provincias se han formado asociaciones con este objeto; todos los periódicos publican diariamente listas de donativos en metálico como en efectos, en las que figuran nombres de personas pertenecientes á todas las clases sociales del país, sin distincion de partidos políticos, puesto que la caridad y la humanidad con los heridos se ejerce igualmente sobre todos los desdichados que se recojen de los campos de batalla y son conducidos á las ambulancias y hospitales militares.

El Gobierno, haciendo público testimonio de la deuda de gratitud que la nacion contrae con todos los que en la medida de sus fuerzas acuden en auxilio de estos desgraciados ó en apoyo de nuestro sufrido y valiente ejército, ha dictado por medio de un decreto fechado en Somorrostro á trece de Marzo del corriente, las reglas que normalizan la aplicacion de dichos recursos y ofrecen debida garantía en su legítimo destino.

La parte dispositiva del referido decreto dice así:

«1.° Los donativos, en metálico que las corporaciones y los particulares faciliten con destino á la asistencia de las tropas, ingresarán en el Banco de España y en las sucursales de este, en las provincias, para los gastos que determine el Director General de Administracion militar, publicándose en la *Gaceta* oficial.

2.° Los artículos, víveres y materiales de todo género que en igual concepto se faciliten, serán entregados en las intendencias militares de los distritos y en las Comisarías de Guerra de las provincias.

3.° El Director general de Administracion militar tomará del Banco de España y sucursales el importe de las cantidades disponibles, segun sea necesaria su inversion en las atenciones de la campaña, con sujecion á la ley de Contabilidad y con arreglo á las órdenes que dicte el Ministro de la Guerra.

4.° Del material recibido en las intendencias y Comisarías de Guerra se hará la misma distribucion que ordene el mismo Director General.

5.° De todos los caudales y efectos que se reciban y distribuyan de la referida procedencia, se rendirá cuenta que se publicará oportunamente.»

Inmediatamente que se tuvo noticia en Montevideo del sangriento combate de Monte Abando y del gran número de heridos que por consecuencias de este hecho de armas se habia retirado á los hospitales militares, con los demas sucesos de la campaña, se inauguró aquí una suscricion patriótica por los marinos de guerra españoles, que fué secundada por la Legacion y Consulado General de España.

Muchos Españoles, sin embargo, animados de iguales sentimientos nos han manifestado en diferentes ocasiones sus deseos de iniciar una suscricion en la poblacion Española, que tantas simpatías cuenta en esta República, y cuyo producto sería destinado al alivio de los heridos é inutilizados por consecuencia de la guerra civil que sufre España; pero por honrosa que fuese para este Consulado la iniciativa de tan humanitario propósito, he creido siempre que para que este pensamiento tuviese todo el espíritu de espontaneidad que debe representar, la iniciativa particular era la única llamada á darle este carácter y la que en su caso podria tambien, dentro de una esfera de accion mas extensa, dar mayores frutos ú obtener mayor aceptacion en la opinion pública. Esto no obstante, accediendo á los deseos manifestados por algunos españoles que quieren unir sus donativos á los nuestros, se abre en este Consulado General de España y en todos sus dependientes en la República Oriental del Uruguay, la suscricion patriótica expuesta, á fin de que todas las personas que voluntariamente quieran figurar en ella acudan á estas dependencias á depositar sus donativos.

El producto de estas suscriciones será remitido al Gobierno de Madrid para su ingreso en el Banco de España en la forma que el citado decreto dispone y con el destino que llevamos manifestado; rogándole al propio tiempo comunique las órdenes oportunas á fin de que las referidas listas sean en su dia publicadas en la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados, así como lo serán igualmente en los periódicos de esta República.

Montevideo, 23 de Abril de 1874.

El Cónsul General.
José Mellado.

Postergacion

Por falta de espacio no publicamos hoy nuestra contestacion á las heregías del *Uruguay* sobre emision menor.

Conversaremos en nuestro próximo número con ese liberal de nuevo cuño.

Desde ahora afirmamos que la doctrina del *Uruguay* vá derecho al socialismo, primero, y al comunismo despues.

Como se vé, no es nada lo del ojo!

Muchas novedades tienen todavia que hacernos ver los dulcamaras políticos y los curanderos económicos.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, Marzo 21 de 1874.

[Conclusion]

Su obra es religiosa y política á un mismo tiempo. Predica los méritos de Cristo y eleva el derecho de cada cristiano; arranca de su corazon la antigua fé teocrática con la misma pujanza con que arranca de la tierra las tradiciones feudales; habla de la santa cena como de una comunion religiosa y como de una comunion democrática; siembra con el odio á la tiranía espiritual el odio á las aristocracias reaccionarias, y con la revolucion en contra del cosmopolitismo romano, el culto á la patria helvética; reforma los entendimientos y reforma las costumbres; pide que los sacerdotes dejen de llevar las almas al sacrificio ante las aras de una autoridad indiscutible y que los suizos dejen de llevar la sangre de sus mas caros hijos al ejército de los despiadados déspotas para que no se convierta la cima de la naturaleza humana en pedestal de la tiranía monárquica: es, en verdad su doctrina una religion y una República, el alma inmortal de Suiza, regenerada por este arquero de las ideas, por este soldado de la lógica, por este Guillermo Tell del espíritu, que alza sobre la nacion material otra mas alta y mas duradera que los altos eternos Alpes: la nacion ideal de la conciencia.

Y donde quiera que aparece una grande aspiracion social es al punto impulsada ó seguida por una grande aspiracion religiosa.—La alegre Ginebra, que debia fundar la nueva moral del mundo democrático moderno, para no caer en las garras del águila de Saboya, su vecina codiciosa y rapaz, necesitaba de una religion, severa, austerísima, que renovara la sociedad con sus dogmas, que sometiera á un yugo saludable los caracteres con su disciplina, que tocara de un lado á las altas cimas teológicas y de otro lado á las profundas escabrosidades políticas; y encontró todo esto en un estóico jóven, francés por su origen, aleman por su pensamiento, grande escritor como cuadraba á una ciudad literaria, teólogo de la escuela de San Pablo y de San Agustin, jurisconsulto que unia á las mas abstrusas concepciones de la metafísica la nocion mas clara del derecho.

Muy diversamente ha sido juzgado el gran hombre; hasta de fatalista le tacha crítica estrecha que se pierde en las minuciosidades y no acierta á ver el conjunto de las grandes obras humanas; pero cuando se recuerda, que, teólogo y magistrado, dió á la nueva idea disciplina democrática y á la sociedad nueva carácter civil y republicano; que, merced á esto creó partido poderoso en la misma Inglaterra contra la tendencia autoritaria y la gerarquía aristocrática del protestantismo inglés; que, acosado este partido por los sacerdotes y por los reyes, salió de sus combatidos hogares de su ingrata patria, se derramó por Suiza y por Holanda, con la palabra de la nueva fé en los lábios y el sentimiento y la idea en el corazon y en la conciencia, dispuesto á ofrecer siempre por su doctrina el holocausto de su vida; que una fraccion muy considerable de este partido se embarcó en la *Flor de Mayo* y se dió al mar á la manera que Moisés al desierto, y atravesó la inmensidad con el libro, la Biblia en las manos, y la igualdad cristiana en el pecho; que allí, en el Nuevo Mundo, en la tierra sin mancha, fundó el templo de la conciencia perseguida, y el gobierno de la democracia despreciada, la libertad y la república, que son el timbre de honor de América y la esperanza de Europa; cuando se recuerda toda esta gran epopeya del progreso humano, se olvidan todos los defectos de Calvino, todas las inconsecuencias que pudo cometer contra el principio mismo de la emancipacion religiosa, y se le vé en las altas eminencias de la historia, entre los redentores de la humanidad, bañado por la luz inmortal de humanas y luminosas ideas.

Por esta larga escursion, al través de la historia venimos en conocimiento de la verdad de nuestra tésis: cada pueblo, cada raza, cada nacion crea ó acepta el ideal religioso mas en armonía con sus tendencias políticas y sociales. Pues la Reforma es la religion necesaria, la religion nacional de la raza germánica. El carácter interior, íntimo de esta raza es la independencia individual; y el carácter histórico es el odio á Roma.

Las oscuras selvas de Germania cuyo aire estaba cargado de rumores siniestros y cuyo suelo de fuegos fátuos, engendraban aquellos primeros invasores, que, muertos en los campos pútridos llegaron á envenenar con las miasmas de sus cadáveres y de sus despojos los cielos de Italia.

El primer héroe de la raza es aquel Arminio, que sujetó en sus trampas y lazos de cazador las legiones de Varo, destruidas hasta el aniquilamiento por las selvas de Teutoburgo, y lloradas hasta la desesperacion en el palacio de Augusto.

La lengua latina se dibujaba en los lábios del jóven bárbaro; el anillo de caballero romano brillaba en sus dedos; acaso no tenia ni el sentimiento de patria en su pecho; pero alzó su espada en las piedras de las aras de sus dioses, la esgrimió contra Roma, y el mundo germánico, por cuyas discordias fué inmolado á los treinta y cinco años de edad, le cuenta entre sus fundadores y sus héroes.

Si otra razon los alemanes no tuvieran para esta apoteósis, tendrian la razon del largo tormento infligido por Roma á la familia de Arminio, el recuerdo de la mujer, que él robára para su lecho, cautiva y expatriada, el recuerdo del hijo, que él engendrára para continuar el lustre de su nombre, nacido en el destierro, y arrojado á la cloaca de Ravena, para ser contado entre los gladiadores que divertian con sus combates, sus heridas, su agonía y su muerte el ócio de los romanos.

Cuatro siglos dura el combate de Germania con Roma, los cuatro siglos primeros de nuestra historia. Tácito no veia mas esperanza para la Ciudad Eterna amenazada, que las discordias de sus crueles enemigos. Pero las villas del Rhin, del Danubio, se rompieron, las discordias cesaron, y la raza germánica sació su ódio en las ruinas de Roma. Hasta los muertos se despertaron en las cenizas del Foro, segun las tradiciones romanas, y subieron, aunque paganos, á luchar desde las nubes, en compañía de los santos cristianos, contra los enemigos de Roma. Pero eran estos los ángeles esterminadores del Apocalipsis, y aventaron con sus lanzas, mas largas que cometas, á los cuatro vientos las cenizas de la ciudad, madre veneranda de las ciudades latinas. Atila, que en nuestras crónicas es el azote de Dios, porque ha destruido el Imperio romano, y ha espoleado á las razas bárbaras para que lo enterraran, es el poema nacional de Alemania, en los Nibelongen, el rey épico, á quien gusta mas la sangre romana que el vino: que el ódio á Roma es el sentimiento nacional de Alemania.

Pero ¡oh prestigiosa ciudad! Rota, vencida, muerta; son sus legiones en la tierra, son sus dioses en el cielo; pulverizados sus muros, derruidos sus templos; todavía se rejuvenece y se transforma; pone en el vacío trono de los Césares los Pontífices; sustituye los ejércitos de héroes con ejércitos de penitentes, á las tablas del derecho olvidado reemplaza las oraciones de sus doctores bendecidos y santificados; y por medio de nuevos dogmas, asimilados de Grecia, de Alejandría, de Africa, de Asia, pretende primero, y establece despues un dominio, como jamas lo habia tenido en la antigüedad, el dominio sobre las almas.

Los alemanes recibirán el agua del bautismo en su frente; el monasterio en sus ciudades; la cruz en sus encrucijadas y en sus selvas; los Obispos en sus provincias; el latin en sus escuelas, y un germano, un descendiente de Genarico y de Alarico, Carlo-Magno, sostendrá el dogma del predominio de los Pontífices que significa el predominio de Roma, é irá de rodillas á recibir sobre las ruinas de la gran ciudad en la frente ungida por el óleo católico, la antigua esplendente corona del romano Imperio. Contra este dominio espiritual, que abraza el arte y la ciencia, la vida y la muerte, no podrá nada todo el mundo germánico, ni la espada de Arminio, ni el recuerdo del sombrío y victorioso Odino, ni el grueso martillo de Thor, ni los sacerdotes reunidos en las cavernas abandonadas por los lobos, ni las laderas de la mágica montaña de Harz, preñadas de dogmas sanguinarios; ni las orgías de las cimas del Brocken, donde acuden por las noches de primavera las reinas de las brujas con sus mantos semejantes á las oscuras alas del murciélago; ni los incansables cazadores que van en vertiginosa carrera sonando eternamente los cuernos de caza; ni los dioses que en el viento gimen y en la nieblas vagan; ni toda la mitología nebulosa que se desvanece á los rayos del nuevo sol espiritual naciente entre los altares de Roma.

Durante toda la Edad-Media el Imperio aleman luchó contra Roma, luchó poderosamente, pero sin elevarse al cielo de donde bajaba la luz y el aire de la vida, al cielo del espíritu. Allí, y solo allí, en la region apartada y elevadísima de las ideas, cabia el combate, y estaba el premio de la victoria. Para derribar la Roma moderna se necesitaba derribar antes sus dogmas. Y para derribar el dogma de la universalidad latina, imposible encontrar otra antítesis tan radical y profunda como el dogma de la individualidad germánica. En la sociedad como en la naturaleza deben concertarse los dos principios de unidad y de variedad en verdadera armonía.

Pero andaban á la sazon divididos, cuando son dos términos indispensables á la existencia humana. El principio germánico se removia, se encenaba en el Renacimiento contra el principio latino como en los tiempos de Othon, como en los tiempos de Enrique IV, como en los tiempos de Federico II.

Venia pues, y venia lógica, necesariamente, la fundacion de la nacionalidad religiosa en Alemania, por un estallido de su conciencia.

El hombre que surgió en este momento histórico para representar fielmente el estado del espíritu humano, fué Lutero. En su humildísima cuna, y en su modesta educacion aprendió á sentir y á padecer como el pueblo. Hijo de un trabajador, de un minero, había en su naturaleza algo de la fuerza y del vigor de su padre. Estudió desde sus primeros años. Y para ocurrir al sustento, y continuar en la escuela, se ganaba la vida, cantando de puerta en puerta con voz entera, y recibiendo de unos y otros modesta y caritativa limosna. Siendo jóven, iba con un amigo por cierto camino, lo sorprendió la tempestad, y un rayo dejó muerto al camarada á sus plantas.

Este súbito caso le conmovió en términos que tomó hábito y abrazó la religion de los agustinos.

Allí aprendió el dogma de la gracia que, viniendo de San Pablo, se estiende y se afirma en San Agustin, se agranda y se exagera en Lutero.

Del convento pasó á Roma, y pasó con ánimo de adorarla, de rezar absorto, hundidas las rodillas en las cenizas de los mártires, fija la mirada en el sol de la autoridad religiosa.

Cuando divisó á Roma, flaquearon sus piernas, se estremeció su corazon, juntáronse sus manos, cayó en arrobamiento, en éxtasis ante sus innumerables cúpulas, y le pidió que le enviara su bendicion y su espíritu. Tambien Arminio fué caballero romano. Mas así que estuvo en Roma, toda el alma de su raza se despertó en su alma, todo el genio de sus predecesores entró en su fuerte corazon, y el jóven tímido se trocó en furioso Alarico, anhelante por entrar á saco en la ciudad que habia cazado á los germanos para gladiadores de sus cruentas fiestas y los habia uncido como trofeos vivientes á sus carros de guerra, á sus carreras triunfales. Al mismo tiempo que este espíritu guerrero estallaba en su ánimo, se derramaba por su fantasía como un soplo de inspiracion cívica. Cantó y combatió. Compuso el coral que han repetido en coro los pueblos; y escribió las invectivas que han roto la unidad cristiana. Negó las indulgencias, la virtud de las obras y de las ofrendas, la autoridad del Pontífice, antigua Iglesia, en luchas continuas, ante sus mayores enemigos, rodeado de los generales de Carlos V en Worms hasta fundar con la energía de su voluntad y con la acerada lógica de su idea la nueva nacionalidad de Alemania, la nacionalidad que era como el santuario de la conciencia emancipada.

De Lutero proviene la lengua alemana transformada en sus controversias y en su propaganda; de Lutero la ciencia porque todos los mayores filósofos germánicos pertenecen á la rama protestante y todos derivan sus sistemas de la libertad de conciencia; Lutero ha convertido el humilde marqués de Brandeburgo en rey de Prusia, el humilde rey de Prusia en Emperador de Alemania, que á un tiempo ha desvanecido la sombra del imperio español, arrojando al Austria de la confederacion, y la base de Pontificado, arrancándole la ciudad de Roma y el poder temporal. ¿Se comprende, pues, toda la importancia que tiene el movimiento religioso en el movimiento político de Alemania?

Hoy mismo el Príncipe de Bismark, despues de haber triunfado del Austria y de Francia, de las dos potencias católicas, concentra sus vigorosísimos esfuerzos en el intento de combatir al catolicismo. Lejos de caminar hácia la separacion de la Iglesia y el Estado que tan admirablemente han sabido arraigar en su Constitucion y en sus costumbres los pueblos anglo-sajones del Nuevo Mundo, camina hácia un Cesarismo omnipotente, en que puedan quedar mermados los derechos de la conciencia humana, y con ellos la vitalidad y la gloria de Alemania. La guerra al catolicismo es el alma de la política prusiana.

Los católicos se quejan de que los veinte millones de reales adscritos á los fondos secretos, y las rentas de la fortuna privada del destronado rey de Hannover y los excedentes de los gastos votados para la anexion de la Alsacia y la Lorena, excedentes que suben á cerca de cien millones de reales, se emplean todos en suscitar enemigos estipendiados á la Iglesia de Roma.

El dogma de la infalibilidad ha sido combatido, negado, puesto en una especie de entredicho civil, con menosprecio de los buenos principios, que aconsejan separar toda fuerza coercitiva de las cuestiones canónicas de dogma, de disciplina y de Iglesia. Esta conducta estrañó tanto mas á los perseguidos cuanto que esperaban, aún despues de la guerra, por ciertas palabras leidas en los discursos de apertura de las Cámaras, por ciertas visitas del prelado de Breilan que sobre la corona del nuevo Imperio se elevara y cerniera la antigua blanca paloma de los tiempos de Carlo-Magno, y la espada en tantas victorias engrandecida, se pusiera al servicio de los Pontífices.

Pero en el corazon de Alemania, los ódios al Austria y á Francia están animados, encendidos en otro ódio superior todavía, en el ódio á la Iglesia romana y á sus dogmas. Desde Sedan vió todo el mundo que el poder temporal estaba perdido; y desde el momento en que se declaró el dogma de Infalibilidad vió tambien todo el mundo que corria la Germania á otro nuevo cisma. Y esta cisma era avivado por el poder político recien nacido en Versalles, á la manera que fué avivado el luteranismo por el elector de Sajonia en sus comienzos. El gran teólogo de Munich, á quien tanto debiera la Iglesia católica, pasó á gefe de la secta disidente que se llamaba de los viejos católicos, así como los protestantes se llamaban los viejos y verdaderos cristianos.

En su obsequio hizo cuanto pudo el nuevo Imperio, y en detrimento de los que admitian la infalibilidad Pontificia. Una grande ordenanza fué promulgada, llena de castigos y de multas, contra los predicadores demasiado exaltados ó fanáticos. El dia en que se quejó el Papa, y publicó una encíclica contra el Imperio, los periódicos liberales y ultramontanos, que copiaron en todo ó parte aquel documento, fueron recojidos. La mano del Gobierno entró en los seminarios, y arregló la enseñanza religiosa á medida de la enseñanza oficial. El Ministro de Cultos declaró que no podia continuar sin modificaciones importantes la vida de la Iglesia católica en la Alemania imperial. El clero, muy independiente de las autoridades civiles, dependia de una autoridad estrangera, que ignoraba por completo las necesidades y aspiraciones nacionales de Alemania. Sobre todo el bajo clero le parecia apartado desde las posiciones que le habia dejado cierta indiferencia que resultaba ciega imprevision. Y como, al cambiar radicalmente ese estado, atacaba algunos artículos de la Constitucion, pedia el Gobierno que se examinara con gran detenimiento y calma el pavoroso problema.

Llevado pues de este pensamiento, se obligaba al clero á cursar toda la segunda enseñanza en los Establecimientos del Estado y á recibir tres años de ciencia teológica en las Universidades oficiales; á pasar por exámenes presididos y celados por autoridades del gobierno; á sufrir una esquisita vigilancia en sus escuelas, en sus iglesias y á dar una grande garantía de celo por el bien público; á proveer dentro de cierto tiempo y ciertos límites los beneficios vacantes; á invalidar todo contrato entre el superior ó inferiores eclesiásticos, que desconocieran la autoridad y las leyes civiles; á recibir en su jurisdiccion y en sus castigos procedimientos agenos y á veces contrarios al procedimiento canónico; á aceptar la intervencion del juez ordinario en las causas religiosas; á revisar en tribunales nombrados para este fin todos los títulos de todas las dignidades existentes en la Iglesia; á convertirse de clero hasta entonces independiente, en funcionarios completamente sometidos á la autoridad del Imperio.

Los jesuitas fueron expulsados, á pesar del mucho respeto y poco miedo, que les tuviera siempre el gran Federico.

Los Obispos, que protestan, son perseguidos, multados, encarcelados. Los fieles se ven estreñidos á recibir los sacramentos de manos que no creen puras y doblar la rodilla ante católicos que no creen ortodoxos. El asunto de la infalibilidad se ha tratado en las plazas, en las academias, en los púlpitos, en las tabernas, en los clubs, y ha sido causa de grandes disentimientos en la corte de los Emperadores, en los consejos de los ministros, y de ruidosos escándalos y alarmantes perturbaciones en las calles.

Bismark se parece á los Emperadores de Bizancio influyendo sobre los concilios para la declaracion de un dogma, ó á los califas de Córdova regulando las relaciones entre sus vasallos cristianos y su clero. Se debe sentir mucho orgullo, al penetrar, como un Dios, en el seno casi divino de la conciencia humana, con la espada de la autoridad en las manos; pero ¡ay! que nunca se desconoce impunemente la naturaleza de nuestro ser, ni impunemente se atenta á la santidad del derecho.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Las Colonias

(De la Asociacion Rural)

VII

En las Colonias Argentinas existe una variedad de pesos y medidas, que, como lo asegura el Comisionado, dificultan las transacciones. «El suizo calcula por *jukartz* y *poses*, el francés é italiano por *hectáreas*, el aleman por *morgens*, el americano é inglés por *acres*. En compra y venta sucede que para un artículo se usa la unidad de la moneda boliviana y para otro la nacional ó peso fuerte. La fanega de trigo tiene indistintamente 9,15 y 16 arrobas segun la Colonia. Al verificarse transacciones de trigo, maiz, carbon y papas, se habla de precio estableciendo tipo de fanega de Buenos Aires ó Santa Fé, que pesa la una 200 á 225 y la otra 375 libras.

Lo mismo sucede con las medidas de estension—En unas las cuadras son de 150 varas y en otras de 100. Faltando totalmente la unidad, las transacciones se hacen difíciles, morosas y perjudiciales.»

Por fortuna, en este país y á este respecto vamos en camino de una importante reforma, con la implantacion del sistema métrico, que pronto será de uso universal; y lo mismo decimos de la moneda decimal. Por consiguiente no tenemos porque preocuparnos.

«Llámase concesion, la estension de terreno que se considera bastante para una familia agrícola de 4 ó 5 individuos. La estension mas generalizada es de 20 cuadras cuadradas de 150 varas. Establecida la base, vamos á demostrar la equivalencia de la cuadra cuadrada con las medidas estranjeras de los respectivos paises, de donde procede la inmigracion, que para darse cuenta, tiene que hacer la reduccion, por lo menos al principio, para saber el terreno que vá á ocupar. Una cuadra cuadrada es igual á 4 66/100 jukartz de Suiza, á 6 61/100 magdeburgen morgen, á 4 17/100 ácres de Inglaterra, á 1 68/100 hectáreas de Francia. Así la concesion de 20 cuadras cuadradas, es igual á 93 71/100 jukartz, á 132 18/100 magdeburgen morgen, á 83 40/100 ácres y á 34 71/100 hectáreas.»

Es muy conveniente, pues, hacer familiares á los colonos nuestro sistema de pesos y medidas, tanto de capacidad como de estension. Y es tanto mas fácil, por cuanto no ofrecemos esa variedad y confusion que existe en la República vecina.—Nuestro sistema es simplemente el métrico decimal, de aplicacion universal y de facilísima reduccion á los pesos y medidas de los pueblos de donde mas afluyen los colonos. Así, por ejemplo, al mandar un plano de colonia á Suiza, para la venta de chacras, debe cuidarse de señalar la medida de cada cuadra en jukartz ó poses, ó cuando menos, hacerse la reduccion equivalente en metros y la moneda nacional en francos, y así sucesivamente sobre los paises á donde se pretenda contratar colonos, y hasta si cabe en lo posible, escribirles y hablarles en su idioma natal.

Sobre el cultivo dice el Sr. Wilken.

«Diminuto es el número de los que entre nuestras colonias puede llamarse un agricultor de profesion antes de llegar al país, y muchos de los que hoy dedican sus esfuerzos é inteligencia á esta noble industria, no conocieron al principio ni siquiera el modo de manejar la pala y servirse de la azada, cuanto menos el arado. De este hecho resulta, que el modo de cultivar la tierra, á pesar de la perfeccion de los instrumentos con que se inician, es rudo, atrasado y primitivo.

Pocos, muy pocos, son los colonos que preparan bien y como es necesario la tierra, pero de los datos estadísticos, resulta un hecho comprobado, y es el siguiente:

La tierra bien cultivada y removida á mayor profundidad, aun en años de seca y otros contratiempos, dá buenas cosechas; mientras que la tierra mal preparada en los años favorables, sin ninguna inconveniente, apenas si se consigue una cosecha, no pasa de ser mediana.

Los pocos agricultores de profesion que se encuentran en las Colonias, comprendiendo bien esto, remueven la tierra á la mayor profundidad posible, sacando toda la ventaja de la fuerza y sistema del arado; con esto y con desherbar constantemente la sementera, obtienen buen resultado: al paso que los neófitos y los haraganes que no hacen mas que descostrar la tierra, pasando á la ligera el arado, no se cuidan ó no quieren persuadirse de que con tan imperfecto trabajo es imposible tener buena cosecha; y luego se desalientan echando la culpa de los resultados negativos, al cansancio de las tierras, cuando no á su mala fortuna.

Como el maiz tiene una importancia casi tan grande como el trigo mismo, sin ser tan costoso ni tan delicado su cultivo, es preciso inculcar sobre algunas ideas prácticas para que se generalice su cultivo y un buen sistema de ejecucion. Para que el maiz dé buen resultado es necesario sembrarlo en hileras á surcos rectos, á distancia de 2½ á 3 piés una de otra semilla, de modo que tan pronto como principie á crecer la maleza pueda arrancarse esta de raiz por medio de un arado que se llama *aporcador* y con el cual, cruzando los surcos entre planta y planta, no solo se desherba perfectamente, sino que al propio tiempo se aporca la planta amontonando mayor cantidad de tierra en torno de ella. Hecha y repetida esta operacion, los tallos de la planta cobran un vigor tal, que es seguro obtener de tres á cuatro espigas.

Por este sistema de cultivo se ahorra mucha semilla, habiendo casi la seguridad de lograr, aun en los años de seca, buenas y abundantes cosechas.»

Al trigo y maiz se limita la produccion principal de las Colonias argentinas, lo que prueba hasta la evidencia que sus pobladores en su origen no han sido labradores propiamente dicho, porque carecen de los hábitos y conocimientos agrícol-industriales. Esto mismo lo confirma á cada paso el visitador y nos servirá de aviso y aprendizaje para colonizar nuestros campos, haciendo eleccion especial de colonos propiamente agrícolas, que empleen el tiempo mientras crece su siembra, con la variedad de los productos; la cria de aves, fabricacion de quesos y manteca, la colmena, el palomar, la cria del gusano de seda, y muchas otras pequeñas industrias caseras que ocupan todo el tiempo y constituyen el bienestar y labran el porvenir de los colonos verdaderamente agrícolas.

«Qué estraño es lo que pasa, dice el Sr. Wilken, quejándose amargamente, ante el abandono é incuria con que se mira la produccion de la papa, este tubérculo, cuyo cultivo ha labrado la fama y hecho la riqueza de los colonos del Baradero. Sin escepcion alguna, puede decirse que ninguna de las Colonias produce lo bastante para su propio consumo.»

Sobre la alfalfa agrega: «Hé aquí otro artículo cuya falta de cultivo denuncia un abandono é incuria que está fuera de toda exageracion en razon de la necesidad, utilidad é importancia de la especie. Es raro el colono que posea, y eso al lado de su casa, un pedazo de terreno alfalfado, tan indispensable para los animales de labor, para las vacas lecheras, y sobre todo para los caballos del servicio ordinario, sin enumerar las ventajas y ganancia que deja, ya vendida verde, ya seca y enfardada; la alfalfa que es á los animales de servicio lo que la carne á los peones, no merece de la generalidad de los colonos la mas mínima atencion. No hay razon que justifique, ni causa que esplique el abandono que se hace del cultivo de este pasto, el mas rico y ventajoso de cuantos se producen en el país.»

Sobre arboricultura se dice: «que no está mejor atendida; pero despues de lo que sucede con la alfalfa, ¿qué puede estrañarse en el sentido de su abandono?

La plantacion de árboles, cuya importancia no puede desconocerse, pero cuyo cultivo requiere una paciencia diaria para un resultado tardío que se estiende á años, no es cosa que pueda inocularse fácil y prontamente en el espíritu de los colonos que viven de prisa, tratando en un círculo estrecho pero de fierro, de arrancar á la tierra productos fáciles, prontos y reproductivos en poco tiempo, para llenar sus necesidades. Mas entrando por mucho en la indiferencia con que se mira este ramo de la agronomía, la incuria, y holgazanería habitual del colono, preciso es fustigar su conducta y errado proceder al olvidar que un árbol, al cabo de algunos años, dá un gran valor al terreno que lo sustenta.

De nada sirve que los colonos en general, traten de rodear de plantas sus casas, si en la plantacion han de seguir una rutina ignorante, que haciendo fracasar las plantaciones, acaba de precipitarlos en el desaliento, sin dar un paso en las nociones de su cultivo. Plantan los árboles sin preparar bien y en concepto de cada especie, el pozo en que se depositan; los colocan demasiado juntos, no los cuidan con esmero, no los desherban, ni los aporcan, ni los riegan, ni los chapodan, á tiempo. En una palabra, plantan árboles, como un accesorio de los demas trabajos de la agricultura, y para usar de una espresion vulgar,—como quien no quiere la cosa.—Vale mas una plantacion de 50 árboles puestos en buena estacion y cultivados con inteligencia, que una aglomeracion de mil, que ni el tiempo, ni los medios de atender como se debe, tienen.»

Sería de desear, dice el Sr. Wilken,—«que en lugar de publicar semanalmente artículos científicos en los *Anales de la Sociedad Rural*, se ocupasen en escribir sencillos é inteligentes manuales en francés, aleman é italiano para instruccion práctica de los colonos á fin de que aprendan el mejor modo de cultivar y de plantar, indicándoles los cereales á que deben dar preferencia sobre el trigo y el maiz, ó alternar con estos la siembra de otros, ensanchando así el círculo de la produccion y aumentando las probabilidades contra las consecuencias de un mal año, ó contra los excesos de abundancia, que puedan producir iguales inconvenientes, en razon de una fuerte depreciacion de esos dos artículos, que muy pronto dejarán de ser de importacion, para serlo de esportacion. Es pues en prevision de sucesos económicos tan posibles, que debemos procurar que nuestros colonos tengan medios de evitar su ruina, aprendiendo el cultivo de otros cereales y productos mas valiosos, y cuyos ensayos los pondrian en breve tiempo, en posesion de nociones agrícolas capaces de desarrollar la produccion argentina en una inmensa escala, perfeccionando los sistemas adecuados á la tierra y al clima.»

Es realmente curioso que vengan á América los colonos á aprender la agricultura, y á adquirir hábitos de trabajo regular y constante. Esto, sin embargo, tiene su esplicacion fácil y es justamente el punto principal que hemos de tratar en la cuestion colonizacion. Consiste primordialmente en la clase de inmigracion que recibimos de todos los oficios: simples jornaleros sin oficios, como peones de obras y fábricas, recogidos en los pueblos y ciudades sin conocer absolutamente nada de los trabajos de la tierra. Hé aquí pues la clase de colonos; agricultores improvisados, á quienes es preciso enseñar como á los niños, y hacerles adquirir nuevos hábitos y costumbres, que es la causa del fracaso que han sufrido muchas colonias, formadas con individuos enteramente ineptos para el destino que les daban.

Figuraos una Colonia denominada agrícola, fundada por zapateros y jornaleros que jamas han visto el campo; tomados de improviso y situados en medio del desierto; figuraos el espanto y desolacion de esa pobre gente, sin saber por donde empezar, ni qué hacer de instrumentos que no conocen.

Fundar Colonias con tales elementos; es querer á sabiendas producir catástrofes. Es justamente lo que ha sucedido en la República Argentina y en el Brasil, donde deploran la esterilidad de los sacrificios hechos y la inesperiencia con que han procedido en la formacion de muchas Colonias. Nosotros por fortuna, aleccionados, irémos con pié firme á nuestro objeto, y no caeremos de cierto en los errores cometidos por nuestros vecinos—Ved aquí la causa porque nos empeñamos en estudiar la colonizacion en los libros de la esperiencia Argentino Brasilera. Ejemplos cercanos fáciles de constatar; campos, costumbres y producciones con cierta analogía; inmigracion del mismo origen afluyente á estos paises: todo en fin, nos arrastra por el mismo cauce y nos encamina á iguales destinos.

Los Gobiernos han sido engañados por los empresarios de inmigracion, que se comprometian á importar familias agricultoras, y en cambio de concesiones fabulosas barrian los pueblos de mendigos y holgazanes, y los Gobiernos, ansiosos de poblacion ó descuidados, han recibido toda clase de inmigracion, menos la agrícola, que en diminuto número ha venido.

Los mismos inmigrantes son víctimas de fraudes inauditos, por esos traficantes de carne humana, que mienten á sabiendas y especulan con el engaño y la falsía. Les prometen ventajas imaginarias para traerlos, exagerando hasta lo increible las riquezas y facilidades de hacer fortuna sin trabajo.

Alucinados, embriagados de alegría y esperanza, todo lo abandonan en su pais los pobres gentes y como cargas en las bodegas de los buques los estivan, y despues de sufrir los martirios del hambre y de la sed, en la navegacion, locos y ciegos los entregan á sus agentes, y entonces es que la ilusion se desvanece, tocando la realidad que desde á bordo vislumbráran, cuando en vez de los manjares prometidos, tan solo caldo sucio y galleta podrida les brindaban. Puestos en tierra, les decimos.—haceos agricultores—producid esos primores que nos cuentan de vosotros.—Tendremos queso y manteca en abundancia—Comeremos ricas frutas de vuestras huertas—El ejemplo del labor y del trabajo cundirá por nuestros campos—Enseñareis á nuestros hijos tantas industrias y labores, que el pais en poco tiempo será una otra Suiza.

«Pero señor, si os han engañado como á nosotros mismos. Yo soy un pobre diablo que no sé nada de eso que me pedis—En mi tierra remendaba, ó hacia medias ó era un simple obrero, que jamás ví el campo, ni comí queso ni manteca si no comprada.»

Esta es la historia y la causa única, lógica, infalible, del fracaso que han sufrido muchas Colonias.

¡Fundar Colonias con el fraude y la mentira!

¿Cómo dudar de su mal éxito?

Y ya que aquí hemos llegado, agregaremos para concluir, que para fundar Colonias agrícolas se necesitan, agricultores contratados espresamente, conocidos en su oficio, en su trabajo, y si es posible, contratados en sus hogares; allí donde el engaño es imposible, poniendo por testigos á sus mayores y á las autoridades del lugar, y allí esplicarles á donde van, cuales son las ventajas reales ofrecidas, y los terrenos; su situacion y calidad de tierras analizadas químicamente, demostrando para qué género de cultura son apropiadas; diciéndoles en fin: «tendreis oro, pero en cambio de trabajo, mucho trabajo y economías.»—«Allí, como en vuestro país, el bien y el mal son enemigos. No os figureis otra vida que la misma de trabajo que llevais. Verdad es que el clima es mas templado, que teneis mas medios de haceros propietarios y ricos, pero siempre y siempre en cambio de una vida austera de trabajo y de labor.

Por lo mismo que con mas facilidad, ganareis el sustento tendreis mas peligros que afrontar y os perdereis si os aficionais á las bebidas que son baratas, ó al juego, que casi siempre acompañan á la falta de constancia y á la ociosidad.»

Por tales medios ú otros basados en la verdad, no hay peligro de colonizar en grande ó pequeña escala.

La seleccion es la clave, y nada es mas fácil que encontrarla.—La España, y especialmente en determinadas provincias, os ofrece familias agrícolas hechas, á quienes nada tendreis que enseñar, mas que el sitio de sus faenas, donde desarrollar sus industrias y labores.

Id á las Islas Baleares y encontrareis gente robusta, raza hermosa, hábil y morigerada como pocas en el mundo. La Cataluña raza semejante, os ofrece tipos de labor inmejorables.

Las provincias vascongadas, azotadas por la guerra civil, hoy mas que nunca propensas á favorecer la inmigracion, son una mina que esplotada nos daria elementos con que formar un grupo de Colonias, modelo de laboriosidad y base de poblacion selecta.

Moveos pues; ¿no será tiempo todavia?

El pais se cansa de esperar que la inercia nos abandone.

J. R. Gomez.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 24.

Parece que se ha cometido un nuevo escándalo á propósito de rentas públicas.

El impuesto de Policía es ahora el que ha sido objeto de un nuevo delito.

Ayer ha sido reducido á prision un individuo encargado del cobro de dicho impuesto de Policía de seguridad.

Hasta ahora no puede decirse si este preso es el autor del mal manejo ó son sus subalternos.

El hecho ofrece estos detalles:

Don Mariano Varela era el fiador del preso.

Este recibia de la oficina de Impuestos de Seguridad, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia, los recibos hechos y contados.

La oficina exijió al que está preso una breve rendicion de cuentas, pues parece que andaba moroso.

Entonces apremiando esta liquidacion se descubrió que muchos recibos salidos de la oficina de que hemos hablado eran adulterados.

La adulteracion consistia en haber borrado la cantidad puesta en ellos, reemplazándola por otra mayor.

Así por ejemplo donde se leia *cien pesos* habia sido borrada esta cifra y escrita la de *doscientos*.

Entre tanto es lamentable tener que referir todos los dias estos hechos y otros análogos, y por lo mismo se hace necesaria la mayor actividad en los procesos.

—Por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado últimamente una resolucion ordenando á la Tesorería Nacional ponga á disposicion de un empleado nacional, que acompañó al señor Ministro de la Guerra durante la rebelion pasada, la cantidad de siete mil quinientos pesos.

Esta suma es el Importe de la impresion de un folleto titulado *Los tres momentos de la batalla de don Gonzalo*.

Mas curioso que el folleto, es la circunstancia de que nadie conoce dicho folleto ni ha oido hablar de él.

—El Club Parroquial de la Catedral al Sud, que combate al círculo alsinista ha confeccionado anoche la siguiente lista que sostendrá en las elecciones del Domingo:

SENADOR
Dr. D. José M. Bosch

DIPUTADOS
Dr. D. Pedro Goyena.
Sr. D. Octavio Pico.
Sr. D. Alejo Arocena.
Sr. D. Miguel D. Uribelarrea.
Sr. D. Angel Estrada.

—El próximo domingo, dice *La Prensa*, tendrán lugar las elecciones provinciales; á pesar de todas las tentativas que se han hecho para que fueran suspendidas.

—El General D. Bartolomé Mitre ha renunciado el cargo de miembro de la facultad de Humanidades y Filosofía para que fué nombrado.

—Segun noticias del 9 del corriente, el Gobernador de la Rioja ha protestado contra la ocupacion de varios Departamentos por fuerzas nacionales.

—El general Ivanowski espidió el bando que sigue, en su carácter de Comisionado Nacional, segun instrucciones que le llevó un agente electoral salido de Buenos Aires.

El Comisionado Nacional en la Rioja, suficientemente autorizado por nuevas y recientes instrucciones que acaba de recibir de S. E. el Sr. Presidente de la República, á todos los estantes y habitantes de la capital y departamentos de la provincia, hace saber:

1.° Que todos los que se hagan sospechosos, serán considerados como revolucionarios y aprehendidos como tales para someterlos á la justicia nacional.

2.° Que todo el que introduzca ocultamente armas y otros objetos de guerra, será considerado como sospechoso y tratado conforme al artículo anterior.

3.° Que todo grupo ó reunion de gente armada que se encuentre de dia ó de noche, antes, durante ó despues de las elecciones, será disuelto por la fuerza si no se disolviese á la tercera intimacion, tratando á los que los acaudillan y compongan, conforme al artículo 1°.

4.° Que todo el que de obra ó de palabra provoque á los soldados de la nacion, con el objeto sedicioso de promover tumultos, como ha sucedido en la noche del 4 del corriente, resultando asesinado un cabo y herido un sargento de la nacion, será considerado conforme al art. 1°.

5.° Que ninguna autoridad provincial, judicial ó militar, tiene derecho para movilizar la guardia nacional sin conocimiento del Comisionado Nacional; que los ciudadanos no están obligados á obedecer sus órdenes al respecto, y que se hacen culpables, tanto los que los espidieren, incurriendo en las responsabilidades de la ley, conforme á lo prescripto en el artículo 1.° ó en las ordenanzas militares segun el caso.

6.° Los que invitasen á la rebelion ó á la sedicion serán tratados conforme á lo prescripto en el art. 1.°

7.° Que ninguna autoridad civil, judicial, Policial ó militar de la Provincia, tiene el derecho de ordenar, ni el de hacer requisiciones, exijiendo de los vecinos auxilio de víveres y ganados, como caballos, mulas, bueyes, etc, siendo responsables con su persona y bienes, ante la Justicia Nacional los que tales órdenes impartiesen y los que la ejecutasen.

8.° Los gefes nacionales con mando militar en el territorio de la provincia, darán estricto cumplimiento á lo prescripto en este bando, transcribiéndolo á sus autoridades locales, repitiéndolo á son de corneta y fijándolo en los parajes públicos.

Rioja, Abril 6 (á las 3 de la tarde de 1874.

Teófilo R. Ivanowski.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, *El Patrocinio de San José*. Stos. Cleto y Marcelino papa y mártir.
Mañana Lunes, Stos. Toribio y Pedro Armengol.
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna—En Cuarto creciente

Vapores—El *Júpiter* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y Uruguay á las 5 de la tarde.

Muerto ilustre—Traducimos de un diario parisiense:

Un despacho de New-York nos anuncia que Mr. Millard Fillmore, antiguo presidente de Estados Unidos, acaba de morir en Buffalo, Estado de New-York, á los 74 años de edad. M. Fillmore, que era originario del Estado de New-York, pertenecia á una familia pobre y habia tenido que trabajar durante su juventud. Fué á fuerza de fatigas como consiguió hacer sus estudios. Cuando vino á ser hombre político, Mr. Fillmore perteneció desde luego al partido whig. Miembro del Congreso en 1832, fué elevado á la vice-Presidencia de Estados-Unidos en 1837. La muerte del Presidente, general Taylor, acaecida el 10 de Julio de 1850, lo llevó á la Presidencia.

En vano lanzó su candidatura á la espiracion de sus poderes; no fué reelecto. Habiéndose disuelto definitivamente el partido whig durante la presidencia de Franklin Pierce, Millard Fillmore vino, en las elecciones siguientes, á ser el candidato del partido que intentaba formarse bajo el nombre de partido americano, fraccion compuesta de los restos del antiguo partido whig y de los *knownothing*, y que debia refundirse algunos meses mas tarde en el partido republicano.

La victoria de los republicanos y la eleccion de M. Buchanan pusieron fin á la vida política de Mr. Fillmore.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Han ingresado suscribiéndose como sócios los Sres. D. Luis Melian Lafinur, D. A. E. Vijil, don Cipriano Martinez, D. A. Maggiolo, D. J. Giralt, don Isidoro De-María (hijo), D. Lucas Moreno, D. Jaime Scarmichia, D. S. X., D. Manuel B. Otero, D. Juan P. Caravia, D. Juan José Herrera, D. Alejandro Chucarro, D. Juan E. Horne, D. Alejandro V. Chucarro, D. Tomas Gomensoro, D. Justino Jimenez de Aréchaga, D. José A. Martinelli, D. Ricardo Alvarez, D. Juan Thode y D. Pedro J. Lloberas.

La Sociedad ruega á las personas que aun no han contestado á la circular pasada por la Sociedad de Amigos, tengan la bondad de no demorar sus contestaciones, entregándolas á la persona encargada de recojerlas ó enviándolas á la calle del Cerro núm. 84.

Omnibus ametralladora—Dias pasados dijimos que un señor Luis Vignan habia construido en Buenos Aires un vehículo ametralladora, destinado á la esploracion de los desiertos argentinos.

Esa máquina que debe ensayarse muy pronto la describe así un colega bonaerense:

Es digno del mayor encomio el arreglo ingenioso con que el Sr. Vignan ha sabido disponer de todos los detalles de este carruaje al objeto de obtener el fin que buscaba; en efecto, á una construccion cuya solidez no deja que desear, se reune cierta combinacion tan proporcionada en todas sus partes, que asegura la comodidad interna y una fácil movilidad del conjunto.

A mas del local apropiado para la maniobra de la ametralladora, hay tambien otros espacios destinados para las municiones del arma, para las herramientas, para el botiquin, para el dinero y la correspondencia y finalmente seis camarotes muy confortables.

El cochero cuyas funciones son determinadas y especiales, está tambien perfectamente resguardado y al abrigo no solo de la lluvia, del sol y aun del polvo, sino tambien de los ataques que pudiera llevar el enemigo.

Mientras que la ametralladora funciona fácil y libremente en su rotonda, servida por dos hombres solamente, cuatro ó cinco tiradores, ocupando un espacio dispuesto al efecto en la parte trasera del carruage, pueden hacer un fuego certero al través de las ventanillas, las cuales están igualmente resguardadas por tapas blindadas, las que son susceptibles de abrirse á la altura que se quiera y tan solo lo bastante para hacer la puntería: de modo que los tiradores provistos de armas de precision pueden atacar sin ser ofendidos.

En fin, sobre el techo de la parte posterior pueden colocarse los equipajes de los ocupantes y hasta los víveres necesarios para un cierto tiempo.

Como se vé, por la breve descripcion que antecede todo está previsto y dispuesto para acometer una esploracion rápida al través de nuestras pampas, para seguir una espedicion á los indios, para proteger una poblacion ó para atacar una fuerza cualquiera, etc.

Con estas condiciones, fácil es designar desde ya el uso y la aplicacion que se hará en este pais de un sistema tan aparente para la proteccion de nuestras vastas campañas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 25 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el Lúnes 27 á las dos para considerar en 2.ª discusion el repartido número 10.

Aguilar y Leal, Secretario

Teatro Solís—Arsenio Houssaye, á quien debemos una preciosa semblanza de Adriana Lecouvreur (inserta en su bello libro *Les femmes du temps passé*) hablando de la pieza de Scribe y Legouvé, representada anteanoche en Solís, la califica como «uno de los mas bellos dramas del teatro moderno.»

Creemos que para reconocer la verdad de ese fallo, sea necesario ver ejecutado el drama en cuestion por un conjunto de artistas de primer órden, porque los personajes secundarios representan en él un papel importantísimo y al que solo artistas consumados pueden dar el debido realce.

El rol de la protagonista desempeñado por la señora Pezzana, lo ha sido con la maestría que el público todo reconoce y admira ya sin objecion en esa insigne artista. Era por lo demás natural en la Sra. Pezzana una perfecta ejecucion de ese bello y patético papel.

«Adriana Lecouvreur era una artista apasionada por ese natural estudiado que es el ideal del natural, porque el estudio le da luz, fuerza y gracia.

Mlle. Lecouvreur, nacida cómica, no quiso someterse al estilo declamatorio.... Llegaba al proscenio entregada por entero á su pasion; derramaba su alma en el alma de los espectadores; mil latidos de corazon respondian á los latidos de su corazon; y durante dos horas se asistia con placer á su amor, su piedad, su alegría y su tristeza.» (Houssaye, Galería del Siglo XVIII, parte 1ª).

¿No pertenece acaso la Sra. Pezzana á la misma escuela? Su empeño, ¿no es el que sale con tanto lucimiento, no es el de hacernos olvidar que estamos en un teatro, y que ella no es una actriz, sino un personaje de un drama real? La Lecouvreur es pues una de las antepasadas de la Sra. Pezzana; esta la hizo honor reproduciéndola en toda su hermosa verdad. Estuvo soberbia en la magnífica escena en casa de la princesa de Bouillon, hundiendo á su rival bajo el mas profundo desprecio, y nos arrancó lágrimas su dolorosa agonía.

De todos los compañeros de la Sra. Pezzana en el drama citado, el público no aplaudió mas al Sr. Garofoli, que nos dió un escelente Michonnet. El público ha sido justo y el Sr. Garofoli mereció los aplausos obtenidos, pintó hábilmente la horrible lucha que

sostiene consigo mismo para ocultar su amor por Adriana bajo las apariencias de un cariño paternal.

Para esta noche la Sra. Pezzana nos anuncia *María Stuarda*, la aplaudida tragedia de Federico Schiller, que nuestro público ha visto ya admirablemente ejecutada por Adelaida Ristori y Carolina Civili.

Delta.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252.—Sermon esta noche á las 7 1/2. Tema: *La lógica de los que quieren morir en la religion de sus padres.*

Tesorería General—Desde el 18 hasta ayer esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas . . . . . $ 78 319,62
Salidas . . . . . . » 26.771,56
Existencia . . . . . » 51.547,06

Mortalidad—Dia 25: Polonia Matorel, oriental, 2 años; Esteban Paniza, oriental, 10 meses; Carolina V. de Ghirincelli, italiana, 29 años, casada; Mariana Laulaberry, francesa, 65 años, casada.

Por un perro!!—En la noche del 21 se trabaron en pelea á inmediaciones del puerto de Paysandú dos soldados del 4.º de Cazadores, Manuel Gonzalez y Cárlos Guillardoni, saliendo este último herido de dos fieras puñaladas.

El herido fué denunciado por el mismo herido, así como el orígen de la pelea, todo vino por haber Guillardini castigado un perro de Gonzalez.

Este fugó, fué perseguido por una comision de policianos de la 2.ª seccion, quienes volvieron de su excursion á las doce de la noche sin haber podido capturar al malhechor.

Luego salió otra comision del 1.º, la cual nada consiguió tampoco, solo que á su regreso habian encontrado el kepí del fugado.

Se decia que habia pasado al otro lado del Uruguay.

El 22 á las dos de la mañana murió el herido.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Madero y Boyer, de una finca, Gaboto esquina Lavalleja, á las 3 de la tarde.

Por Pose, de una finca, Orillas del Plata 68, á las 4½ de la tarde.

Por Cabal, dos solares en el Cordon, á las 3 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos en Bella Vista á las 2 de la tarde.

Por Canosa, de una finca, y jardin en el Retiro, á las 2 de la tarde.

Por Lusiardo, de un terreno en el pueblo de la Paz, de 3 á 4 de la tarde.

Por Previtali, de un terreno Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, de una finca, Maldonado esquina de la del Ejido, á las 3 de la tarde.

Por Sorracco, de existencias de un Hotel en la Union á las 9 de la mañana.

MAÑANA

Por J. P. Romaña, de pan de higo, depósito Herrera principal, á las 12.

Por Amaro, de existencias de un almacen, Rivera esquina Tacuarembó, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de Mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Castellanos, de una chacra en el Manga, vestíbulo de la Bolsa, á la 1.

Soiré musical y de declamacion—En la que dará pasado mañana en Solis el Sr. Strigelli, declamará el Dr. Inglaris, el canto XIX del *Infierno* del Dante, que es uno de los mejores trozos de la Divina Comedia.

Este es un aliciente mas para que Solis se llene el mártes de espectadores.

Fué por broma—La autoridad conserva en la cárcel á un individuo que se pinta solo para las bromas de *efecto*.

Hallándose últimamente en el Pantanoso, Angel Eusebio Vispa, que así se llama el héroe, salió de una fonda despues de recoger el poncho y un rewolver dejado allí pocos momentos antes.

La casualidad hizo que encontrase en su camino á un tal Lucas Alvarez que llevaba un bozal en la mano y como la ocasion se presentaba propicia para una *broma*, Vispa le apuntó con el rewolver, sin intencion maligna por supuesto y con el solo objeto de ver si le asustaba, pero debido á una nueva casualidad salió la bala yendo á introducirse en el cuerpo del desgraciado Perez.

¿Que tal, las bromitas del caballero Vispa?

Cámara de Representantes—Anteanoche se reunió esta Cámara, y despues de leida y aprobada el acta anterior se dió cuenta de lo siguiente:

D. Gerardo Nogueira, pide que se eleve al conocimiento de la Comision de Hacienda la solicitud que presenta, en la que esplica una de las cláusulas de su propuesta sobre Ferro-carril á San Fructuoso.

A la Comision de Hacienda.

Los Sres. Muracciole, Vidal y C.ª presentan un espediente seguido ante el P. E. para establecer un Ferro-carril á Toledo, Sauce, San Ramon y Tala—

A la misma Comision.

Se entró á la órden del dia, continuando la discusion particular de los artículos adicionales al Reglamento interno de la H. Cámara.

Fueron sancionados en la forma siguiente:

Art. 1.º No podrán los señores diputados retirarse de las sesiones sin consentimiento prévio del Presidente, quien en el acto lo avisará á la Cámara.

Art. 2.º En el caso de que la presencia del Diputado que pide permiso para retirarse sea necesaria para formar quorum, el Presidente no podrá acordarsela sin consultar á la Cámara.

La falta que cometan los Diputados contra las disposiciones de los artículos anteriores, será publicada diariamente en los periódicos de la Capital.

Art. 3.º Cuando alguno ó algunos Representantes no concurriesen á las sesiones sin el justificativo que establece el art. 209 del Reglamento, el Presidente lo comunicará á la Comision de Dietas para que suprima al Diputado inasistente todas la de los dias de su insistencia.

Art. 4.º Durante la ausencia de un Diputado á las sesiones por causa de licencia, no percibirá dietas.

Art. 5.º Al solo efecto de las disposiciones anteriores, se considerará no asistente al Diputado que entre á sesion despues de la hora de haberse esta abierto.

Juicio de prueba—Mañana á medio dia debe tener lugar el juicio de prueba en el promovido por el Comandante Castilla contra D. Camilo Maldonado.

Suponemos que el acusado no volverá á alegar con la falta de tiempo para recojer las pruebas, dejando á los jurados y al público, afeitados y sin visita.

Restos de la chirinada—El Gobierno ha recibido una nota del Gefe Político de Cerro-Largo comunicándole la aprehension de dos negros esclavos que Palmer habia dejado rezagados en su precipitada fuga al Brasil.

Eran tres, pero uno logró escapar, dejando en poder de sus compañeros una carta de Palmer para su señora que reside en esta ciudad.

La carta está en manos del Sr. Ministro de Gobierno.

María Stuard—No olviden los admiradores de la señora Pezzana que esta noche se dá en Solis la grandiosa tragedia de Schiller *María Stuard*.

Los inteligentes no deben faltar á la cita.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 25 de 1874—La Cámara se reune el Lúnes 27 á las 6½ de la tarde para dar cuenta y considerar en primera discusion los asuntos comprendidos en los repartidos número 10 á 15 inclusive.

Mascaglia.

Importantes documentos—Adjuntamos á este número un anexo conteniendo todos los telégramas y notas cambiadas con motivo de la cuestion clausura de puerto que ha tenido por término la suspension de relaciones diplomáticas entre nuestro gobierno y el argentino.

En esos documentos resalta la justicia y moderacion que ha precedido á los actos del Gobierno Oriental en la disgustante emergencia y la tenacidad del argentino en sostener una resolucion absurda y caprichosa á todas luces.

Recomendamos esa interesante lectura.

Todavía falta espacio!—A pesar del suplemento á este número que recibirán nuestros favorecedores, el espacio nos ha faltado para dar cabida á muchos materiales importantes, haciendo abstraccion de algunos de la gacetilla que no merecen esa elevada calificacion.

Entre esos materiales hay dos artículos; uno de la redaccion que empieza á refutar el estenso folleto del Dr. D. Angel Floro Costa sobre Banco Nacional y otro firmado *Un compatriota*, ocupándose de una cuestion pendiente entre el Cuerpo Legislativo.

Depósitos de Aduana—La Cámara de Senadores ha sancionado el proyecto remitido por la de Representantes sobre depósitos de Aduana, presentado por el Sr. Mackinnon.

En el artículo 1º de ese proyecto se sustituyó la palabra *contratacion* por *construccion*.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

Abrense los armarios! el invierno
asoma triste y á reinar empieza;
y el ancho paletó, la hopalanda caya,
la bufanda y la nube, de la pereza
pasan al individuo, como pasan
cuando vuelve á reinar la primavera,
del que tiene baul, hasta su fonda;
el que no tiene un cuarto y los empeña
se mete el equipage en el chaleco
reduciendo á papel todas sus prendas.

II

Estamos en el siglo del Progreso;
el papel es monarca de la tierra:
una cuartilla de papel, escrita,
(y aquel que dice escrita, dice impresa)
puede ser el vehículo, la clave,
de una revolucion, en las ideas,
de un sentimiento al corazon robado,
de la baja espresion de las miserias;
puede encerrar mil vidas y mil muertes,
puede envolver el canto de un poema,
puede ser el recibo de un casero,
contener de una novia amargas quejas,
ocultar los misterios de alguna alma,
la esperanza guardar de una existencia:
la palanca de Arquímedes, la X
del infinito, colosal problema,
á cuya solucion se consagraran
mil y mil sacerdotes de la ciencia.
El papel puede ser bálsamo dulce,
que cierre heridas en el alma abiertas,
y puede ser veneno que destruya
el reposo feliz de una conciencia.
Mirad alrededor . . . ; como diria
el señor *Ibáñez* en la zarzuela
que produjo un millon en pocos meses
á Arderíus, Barbieri y Santisteban.
Mirad alrededor, ¡qué velar papeles!
Novelitas que lanza por entregas
el verdugo implacable del talento,
el editor, que publicando metra
y á costa de un autor compra carruaje
y en el asiento á sus autores niega.
El papel es la fórmula absoluta
la última espresion, fija y concreta,
del progreso del siglo diez y nueve,
siglo de los papeles y las quiebras,
etapa de las luces, en que el mundo
se revuelve entre el fango y las tinieblas.
Laocoonte moderno, al que aprisiona
otra serpiente mas feroz que aquello...
cuyos anillos opresores forman,
un conjunto de infamias; la soberbia,
el vil mercantilismo, la codicia,
la farsa, el resumen... las apariencias....

Esto se pone serio, lector mio,
hablando del papel y sus grandezas
si doy impulso á la acerada pluma,
es fácil que emborrone hasta una resma,
y esta Revista ó semanario, todo
menos Revista y semanario sea.
Vamos pues á la crónica y dejemos
para ocasion mejor, tales materias.

III

Tuvo lugar el lúnes un concierto
En los salones de mi amigo Herrera:
ya sabeis como fué, quienes tocaron,
y quien cantó mejor en dicha fiesta.
Abundó el *Manzanilla amontillado*,
(delicioso producto de mi tierra)
y se dió un buen avance de consumo
al depósito ó casa de Orejuela,
(que dicho entre paréntesis, es mozo
que importa mucho y con Muñoz prosperan.)
Hubo algun concurrente que, inspirado
por el numen que brota de las cepas,
entró solo y salió con compañía,
siendo casi una jaula su cabeza...
Pocos dias despues, el Jueves, hubo
en casa de Dupont el de *La Idea*,
otro concierto familiar y alegre,
se tocó y se cantó música buena,
y el estro de Alejandro Magariños
brilló al final, con su sin par belleza,
como el lucero matutino brilla
cuando se hunde en el mar con marcha lenta,
el disco de la luna, recogiendo
en el manto celeste las estrellas.

IV

—Se vá á casar fulano con fulana...
—Pues han de hacer una gentil pareja...
—El novio tiene plata?
—No la tiene,
pero sí buen talento...en cambio ella
es muy rica y muy zonza
—¿Y que se se dice
del duelo entre dos poetas de la prensa?
—Que no ha tardo motivo, los padrinos
redactaron un acta en toda regla,
y es de esperar que, en amistoso lazo
junten las manos y á luchar no vuelvan
dos cronistas, que tienen mucha gracia,
y escriben verso bueno y prosa buena.

V

En fin que la semana, prometiendo
dejar con estos lances triste huella,
ha sido una semana... como todas,
de siete dias justos, fria, seca,...
Para mí solamente ha sido mala;
el sastre me ha cobrado algunas cuentas;
andando ayer por el mercado viejo,
perdí el tacon de la botina izquierda
y al dejar en el suelo el taco roto
otro muy fuerte me rompió la lengua.
Siguiendo á una muger, entre ocho y nueve,
volvió la cara y encontré una negra
mas fea que un soneto de *Cupido*
ó que una carta de la niña *Elena*,
la cotorrita audaz de *La Tribuna*,
que, siendo macho, se trasforma en yegua!
y aquí se acaba la *Revista*: ahora
preparen mis censores las tijeras.

ÁLBUM

Analogías

En la calle de Piedras D. Narciso
alquiló cuatro piezas en un piso.
Y estando en el balcon una mañana
haciendo el oso á su vecina Juana,
un pillete que andaba frente al Puerto,
una *piedra* tiró y dejóle tuerto.
Analogías ¡oh lector! como estas
Suelen á veces resultar funestas.

Anteanoche en el barrio del *Cordon*,
el héroe de un drama fué Ramon.
Se enlazó con la *cuerda* del algibe,
y á la fecha en que escribo ya no vive.
Aquí tiene usted otra analogía
de que nadie tal vez, se acordaria.

La mujer de don Primo tiene un primo
y aunque todos censuran este arrimo,
su esposo le consiente, ¡ya está fresco
Don Primo con su ingrato parentesco!
De estas analogías
Se suele oir hablar todos los dias.

Como es Santa Lucia la abogada
de la vista cansada,
Se fué á *Santa Lucia* un tal D. Diego,
y de miope que era, quedó ciego.
Analogía estraña,
que habla poco en favor de la campaña.

Conozco á un tal *Casado* hombre muy rudo
que es soltero; á un *Soltero* que está viudo;
á un tal *Moreno*, blanco; á un *Rubio* negro;
y lo mas sorprendente es que mi suegro
se llama *Generoso Paz Cordero*,
y no me dá dinero,
y siempre está en pelea y es un toro...
segun dice mi suegra en mi desdoro.
Tales contrasentidos
ofrecen ¡oh, lector! los apellidos.

Eloy P. Buzó.

CAMPO NEUTRAL

Degeneracion de la Sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vejetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia morbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física. 355

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

¡¡Asombrosa rapidéz!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.
511-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m21-perm

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casa. Calle Rincon, 178.
s6-perm 52

SOLICITADAS

Permanente

AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Los vecinos de la Villa de la Union desean saber porque no se despacha el espediente de Elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus suplentes de esta Villa.

Villa de la Union, Abril 21 de 1874.
N. 3213—a 22-perm. *Varios ciudadanos.*

Un atentado

COMO OTROS MUCHOS QUE NO SE CASTIGAN POR SER DE LEVITA Y GUANTE BLANCO LOS QUE LO PERPETRAN.

Hace tres dias que D. Pablo Platero y D. Juan Mendez se introdujeron en mi casa quinta del Pantanoso y preguntaron á mi capataz si yo me hallaba en ella; contestó que no, como así era la verdad. Despues de esta pregunta se hicieron acompañar de dicho capataz hasta el monte, y una vez allí, le hicieron otras varias preguntas á las que no supo ó no quiso contestar, irritados por una conducta semejante le asestaron tan fuerte puñetazo en un ojo, que dieron con el pobre hombre en tierra, en cuya posicion estuvo un gran rato sin sentidos y todo ensangrentado.

—Al ver sus cobardes agresores su estado, huyeron precipitadamente, pero fueron alcanzados por el comisario de aquella seccion, llamado por un niño, cuñado de la víctima, y conducidos al Departamento de Policía. Puestos en presencia del señor Gefe Político, bastaron pocas palabras para que el hecho no fuese mas que un pasatiempo de aquellos señores, y se diese la policía por satisfecha, y Santas Pascuas!

A la gente de levita y guante blanco, Sr. Redactor, no se le puede tratar de otro modo, las prisiones solo se han hecho para las personas de blusa y de mano encallecida por el trabajo.

Ahora pregunto yo: ¿con qué objeto los Sres. Mendez y Platero me buscaban? Despues de lo que dejo espuesto, ¿falta adivinarlo: el asesinarme... y enterrarme en una zanja que Platero abrió en mi terreno y por sentencia del Juez se, está tapando de su cuenta, segun así se lo hizo presente á mi capataz antes de descargarle el golpe. A la Policía no debe importarle mucho la muerte de un *gringo*, cuando tan fácilmente se conforma con las disculpas de los que tan vilmente han procedido con mi capataz; pero si al Sr. Gefe Político nada le importan hechos de esta naturaleza, me importan á mí, y á todo hombre honrado que sabe respetar las leyes del país en que vivo y cuya proteccion reclama, tanto para sus intereses como para su vida, respecto á los malos instintos de hombres como D. Pablo Platero y D. Juan Mendez.

Sírvase Sr. Redactor dar publicidad á estas líneas y se lo agradecerá S. S.

3369 *J. Vald: Hansen.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 25 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para fin de Mayo, con opcion de pedir 10,000 mas . 60 p% de su valor
25,000 » para fin de Mayo . 59⅛ » » »
10,000 » para fin de mes . 59 » » »
10,000 » para fin de Mayo . 59⅛ » » »
10,000 » idem idem . . . 59⅛ » » »
10,000 » idem idem . . . 59⅛ » » »
10,000 » para fin de mes . 58⅞ » » »
10,000 » idem idem . . . 58⅞ » » »
25,000 » para fin de Mayo . 59⅛ » » »
20,000 » idem idem . . . 59⅛ » » »
10,000 » para fin de mes . 59 » » »
180,000 $

PROGRESO ORIENTAL

10 acciones al contado . . 10 $ cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado sobre Lóndres 5,000 £ en letras bancarias á 51⅛ d.

A este tipo se han presentado giradores y tomadores á 51⅛ d.

Sobre Paris se han girado 35,000 francos á 5.42 y 5.45.

ESPORTACION

Ayer á última hora y hoy fueron resueltos algunos negocios en cueros vacunos secos, cuyo producto está presentemente bastante solicitado.

Hé aquí las varias ventas que hemos llegado á conocer:

Cueros vacunos secos—5,000 existentes en una barraca, al barrer con 5 p% de pesados, á 80 reales despachado.

3,500 á 4,000 idem, al barrer, á precio reservado.

1,000 idem idem, con 6 p% de pesados y al barrer, á 75 reales en barraca.

IMPORTACION

Azúcar refinada—Por varios buques del Havre se han vendido en fracciones 290 barricas clase seca á 2$70 y 2$72½ cts. arb. despachado.

Arroz—Via de Inglaterra, se colocó una partida de la India á 1$10 cts. arb. en depósito.

Velas estearinas—Se vendieron 300 cajs. á 46 centésimos paquete despachado.

Artículos de Hamburgo—De las existencias en depósito, se han realizado en los últimos dias como 3,000 bultos de ginebra, coñac y vinagre á los precios publicados anteriormente.

Quesos de bola—Pasaron á 2.ª mano 45 cajs. de Holanda forrados en plomo, á 16$ docena despachado.

FLETAMENTO

A cargar en puertos se han fletado los siguientes buques:

Bergantin holandes «J. A. Hooiter,» 8,000 cueros vacunos salados por órdenes, á 47,6 d y 5 p.%

Barca alemana «Frank Vilson,» á cargar cueros vacunos salados y pipas á 45/ 5 p.%.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25.

Buenos Aires el 21 del corriente, barca italiana «Linda,» de 426 toneladas, capitan T. Ferrara con 12 de tripulacion, á la órden con frutos.

Buenos Aires el 23 del corriente, bergantin español «Profeta,» de 218 toneladas, capitan C. Fon con 11 de tripulacion, á la órden con carne.

Hamburgo el 7 de Febrero, bergantin goleta aleman «Hansa,» de 218 toneladas, capitan M. H. Schlichting con 7 de tripulacion, á Farini hijo y Gonzalez con carga general.

Shieldsborough el 5 de Febrero, lugre inglés «Stella Lodge,» de 362 toneladas, capitan Gould con 9 de tripulacion, á Dell Towers y C.ª con 265,050 piés pino.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 43 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con—á Agustin de Castro 6 cajones mercancías, á la órden 9 id. id., á Carlisle Smith y C.ª 1 fardo id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 24 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 toneladas, capitan Buscasovich con 94 pasageros, á A. Lapierre con—á S. Easton y C.ª 2 cajones mercancías, á Drabble hnos. y C.ª 4 id. id.

Buenos Aires el 24 del corriente, cañonera francesa «Lamothe Piquet».

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Vassimon».

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de los techos del depósito Herrera núm. 2.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir, estan de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se vin á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará punta la obra y designarse fiador lego y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente al dia 15 de Mayo próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. a-25-15

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo colorado, ensillado, que fué encontrado por el Comisario de la 2.ª Seccion, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlo, pues justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Abril 24 de 1874.
a25-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

El que se considere con derecho á un caballo tordillo, encontrado por el Comisario del Pantanoso, se presentará á reclamarlo dentro del plazo de tres dias, pues justificando la propiedad le será entregado.

Montevideo, Abril 24 de 1874.
a25-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

El que se considere con derecho á dos caballos, zaino y bayo, que fueron encontrados en la seccion del Pantanoso, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, pues justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 23 de 1874.
a21-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Llámase á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, del personal de Policía compuesto de las prendas siguientes:

Vestuario de infantería

595 (Quinientos noventa y cinco) morriones.
595 (Quinientos noventa y cinco) blusas de paño.
595 (Quinientos noventa y cinco) pantalones id.
415 (Cuatrocientos quince) capotes idem.
595 (Quinientos noventa y cinco) polainas de brin.

Vestuario de caballería

217 (Doscientos diez y siete) kepíes paño azul.
217 (Doscientos diez y siete) blusas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) bombachas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) ponchos id. id. cuello y vivos azul.

El vestuario deberá ser en un todo conforme á los modelos que existen de muestra en la Gefatura y del paño que acompaña esos modelos, á excepcion de los capotes, que deben ser de paño gris, cuello azul, segun la muestra.

Las propuestas, que se admitan por el todo ó parte del vestuario, serán abiertas en presencia del Señor Gefe Político y el Escribano de Gobierno y Hacienda, el dia 30 del corriente Abril á las doce del mismo en punto, las que serán elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno.

El vestuario debe ser entregado á los *cuarenta dias*, contados desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, y su importe será abonado *al contado*, en el acto de ser recibido el vestuario á satisfaccion del Superior Gobierno.

a16-13 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Se previene que el pliego de las condiciones se halla en esta Gefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 17 de 1874.
R. Irigoyen, oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crímen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitirán por el todo de la proveduría ó separadamente, por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que existe á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1/ pan de 4 onzas, 8 onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo, debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1/6 onza café y 1/3 de azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B. de los respectivos jueces del Crímen.

a12-16 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.º

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demás gremios del comercio, que, pasado dicho término se, harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-16 *Los Contrastadores.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
f.28-3 meses. *El Secretario.*

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2.ª clase) y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.
a15-14 Por autorizacion, *Julio Lenoble*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
Dirigida por la eminente Actriz
Sra. PEZZANA DE GUALTIERI
Para el domingo 26 de Abril
8.ª funcion de abono

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de Schiller:

MARIA STUARDA

Dirijida por la Sra. Pezzana y adornada con todo el aparato que requiere.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD
Dimanche 26 Avril
11me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

DON CÉSAR DE BAZAN

Drame en 5 actes mele de chant, par Mrs. Dumanoir et Dennery.

1er. acte: Maritana la bohémmiene. 2me. acte: Dévoument de Lazarille. 3me. acte: La comtesse de Bazan. 4me. acte: Deux rois d'Espagne. 5me acte: Châtiment et justice.

Spectacle à 8 heures précises.

Prochainement, débuts de Mr. Dariez, jeune premier role, Mr. Durnel, jeune premier; Mr. Teillet, 2me comique, et de Mlle. X. jeune premiere coquette.

Spectacles, mardis, jeudis et dimanches, quelque temps qu'il fasse.

Gran baile de máscaras
Y PARTICULAR

EN EL ESPACIOSO SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»
Calle 18 de Julio, 227 (antigua Cancha Valentin)

El Domingo 26 del corriente, tendrá lugar en este Salon un lujoso baile de máscaras y particular. Se hacen grandes preparativos para iluminacion á la veneciana con aumento de luces de colores y con un sorprendente ornato de flores.

Entrada para caballero $ 1. id. para Señoras y Señoritas gratis.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á 3½ de la mañana.

SALON
Exposicion física-mecánica

SITUADO EN EL PASEO DEL MERCADO VIEJO

Lo que hay de mas bello, de nuevo y sorprendente, estará espuesto en dicho salon por los señores Beffa y Calestani

EL ESPECTÁCULO SE DIVIDIRÁ EN TRES PARTES

Primera parte.—Teatro mecánico.

Segunda parte.—Un misterio quitado á la naturaleza.

Tercera parte.—Cuadros disolventes.

PRECIOS.—Lunetas con entrada, 80 cts.; asientos de platea con id., 50 cts.: entrada de cazuela para señoras, con asiento, 80 cts. a24-5

REMATES

Madero y Boyer

De una buena finca, moderna—Calle Gaboto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12⅛ frente por 35 la casa 12⅛ por 20 el terreno.

HOY domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, algibe, 4 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1½ cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavia concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Este remate no tuvo lugar el domingo 19, por no haber concluido el trabajo los pintores.

3257—a23-5.

Manuel C. Pose

De una finca en la calle Orillas del Plata núm. 68, de la propiedad de D. Juan Lascabes y Casenabes.

HOY Domingo 26 del cte., á las 4 1/2 de la tarde se dará principio á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado, de una hermosa finca por órden de su dueño, con objeto de retirarse á Europa, sita en la calle Orillas del Plata núm. 68, á una cuadra de la calle Ibicuí, entre las del Yí y Cuareim, constando de 9 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos pagos, con arranques y puerta para levantar de altos, edificada á toda prueba en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo.

Renta mas del uno por ciento.—Informes, calle de Mercedes 156. 3249 ab 22-5.

Por el mismo

De una fonda.—En la calle Magallanes, frente á la estacion del ferro-carril á Pando, quinta de Herrera, titulada «La Flor de Italia».

El mártes 28 del corriente, á la una en punto de la tarde, se venderia por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha fonda, consistiendo en cantidad de bebidas, licores, cerveza, vinos, armazon, mostrador, cocina económica, patente, mesas, bancos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

3315-a24-4

Cerruti y Victorica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio; en el pueblo de Canelones.—De un almacen de comestibles y bebidas perteneciente al concurso del fallido Anjel Zárate.

El [illegible] á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias cuyo detalle en parte es el siguiente. 3179-a21-[illegible]

Rafael Cabal

De 8 lindos solares en el Cordon, con frente á tres calles, la de la Colonia, la del Carmen y otra sin nombre, á una cuadra de la estacion del tren-way del Centro.

HOY domingo 26 del corriente Abril, á las 3 de la tarde, venderé al contado por lo que ofrezcan, 8 solares perfectamente bien situados, de inmediato porvenir, tren-way al frente que solo cuesta 6 cents., y otras conveniencias que no dudo sabrán apreciar los interesados.

Los solares son de 200 varas mas ó menos cada uno y linderos entre sí, por lo que se puede tomar el área que á cada uno convenga.

Los planos que se repartirán demarcarán la ubicacion y área de cada solar, y las banderas de remate el terreno en venta. 3182-a21-6

J. P. Romaña y C.ª

De yerbas—En el depósito Capurro Nuevo

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, con la autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados,

F S 51 tercios yerba Paranaguá y
B 39 barricas id. id.

3338-a.25 3

Por el mismo

Importante—De 19 cajones pan de higo—En el depósito Herrera principal y con permiso de la Colecturía General.

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto se venderán 19 cajones pan de higo con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

3335-a.25-3

Por el mismo

Importante de comestibles—En nuestra casa Colon 43 y 45.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un espléndido surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Su inmenso detalle por los carteles de costumbre.

3331-a25-4

Benito Lusiardo

Importante de un terreno de gran porvenir, situado en el pintoresco pueblo de la Paz, se vende por ausentarse su dueño del país.

HOY domingo 26 del cte., de 3 á 4 de la tarde, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda, de ese valioso terreno de gran porvenir, compuesto de 25 varas de frente al Norte, sobre la calle de Comercio por 50 varas de fondo al Sud, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el este con el núm. 8 y por el Oeste con el núm. 10, formando un area total de mil doscientas cincuenta y cinco varas cuadradas, es escusado mas recomendaciones por haberlas adquirido la misma posicion.

NOTA—El terreno está situado á media cuadra de la estacion, y la bandera indicará el local del remate. 3277-a23-4

Emilio Castellanos y C.ª

De zapatillas averiadas—En el despacho de Aduana.

El mártes 28 del cte. á las 12 en punto, venderemos por órden de quien corresponda y á plazos, lo siguiente:

11 cajones zapatillas para invierno, con avería.

3357-a.25-7

Por el mismo

De una gran chacra—Por liquidacion de una testamentaria, en el vestíbulo de la Bolsa.

El lúnes 27 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, una lindísima chacra sita en las puntas del Miguete (Manga) á una hora de la ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, todas bajo cerco de alambre, casa de material, ranchos y corral, con cuatro y media cuadras de frente á una cuadra de distancia del camino Real, por donde pasa el ferro carril á Pando; 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo, linda por el Este con los terrenos de Dr. Rucker y por el Norte con la propiedad de D. Emilio Sierra, y al lado de la chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla por cualquier precio que se obtenga. 3125-a.18-7

Por el mismo

Importante de mercaderías

El miércoles 29 del corriente á las doce en punto de un surtido completo de artículos de estacion.

3376-a26-3

Agustin Sorracco y C.ª

Importante en la Union del acreditado Hotel Veneciano.

HOY Domingo 26 del cte., á las 9 de la mañana, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho hotel por no poderlo atender su dueño. Consistiendo en rica loza, porcelanas, cristalerías, cubiertos y demás enseres de comedor, 12 camas de fierro con sus colchones, frazadas y ropa blanca, todo en el mejor estado, lavatorios, cómodas, espejos, lámparas, toallas, etc. etc., 2 ricas mesas de billar con todos sus útiles en perfecto estado, mesas de mármol, y de madera, taburetes, cuadros, espejos, etc. etc. etc.

Ademas todas las existencias de la confitería y útiles de cocina, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 3392—a 24-3

Por el mismo

Importante para los sastres y tenderos de campaña: de 6 docenas jackes, y 15 docenas sombreros de castor de color negro surtido, desembarcados del último paquete por órden de su capitan y cuenta de quien corresponde—En nuestra casa calle de los 33 número 136.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto se venderá por cuenta de su dueño, 6 docenas jackes y 15 docenas sombreros finos de castor.

3356—a25-4

Por el mismo

De la confitería sita en la calle Arapey n. 73.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias por no poderla atender su dueño, el detalle se omite por su mucha estension.

Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, una rica mesa de billar con todos sus útiles, cañerías aparatos de gas, con accion á la llave. 3377-a26-2.

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una bonita y bien construida finca con jardin al frente y su correspondiente verja de hierro, situada en la localidad mas importante del pintoresco pueblo del RETIRO.

HOY domingo 26 del cte. Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderé la referida casa situada en dicha localidad por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital para pago de hipoteca, edificada en una área de terreno de 428 varas cuadradas y 319 avos, compuesta de 5 habitaciones, un inagotable algibe, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 3285$ m/c.

Se previene que no se oirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, que es una pichincha como pocas se presentan.

El que desee hacer un brillante negocio con poco dinero no debe faltar á la hora indicada. Títulos de lo mejor. Mas informes calle 18 de Julio núm. 558 (Cordon.)—La bandera del martillero señalará el local de la venta. 3329-ab25-2

Rossell hnos. y Romaña

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras. En nuestra casa Misiones núm. 160.

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 1º de Mayo á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre.

3378-a26-5

J. Favaro y Perera

Gran incendio de artículos de lujo y alhajas; de noche.—En nuestra casa, Cámaras, 79.

El miércoles 29 del corriente, á las 7 en punto de la noche.

CONDICIONES.—Desde esta fecha la casa admite en comision artículos para ser vendidos á la mayor oferta, que es nuestro sistema. 3266-a23-3

Eduardo Amaro y C.ª

Grande é importante del almacen sito en la calle de Maldonado, n. 26, esquina Florida, n. 190, por completa liquidacion de negocio.

El miércoles 29 y jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicho almacen consistiendo en botellas de vino Jerez, id. coñac Martell y vermouth, yerba paraguaya y argentina, azúcar refinada, id. de Pernambuco, id. hamburguesa, porotos, café, té, cajones kerosene, id. de aceite, arroz glacé, id. batavia, loza, cristalería, porcelanas, cajones cerveza inglesa, id. varias marcas y clases, cantidad de damajuanas anís, vino seco en barriles, id. vino francés y carlon, ginebra, rom, yerba en barricas y otros muchos artículos de almacen y ferretería que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo.—Se venderá armazon, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, tabiques y altillos.

3344-a25-5

Por el mismo

De todas las existencias del antiguo almacen de la Gorna, calle de Rivera número 29, esquina de Tacuarembó número 29 por completa conclusion de negocio.

El Lúnes 27 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen los que se venderán á la mas alta oferta consistiendo: en una cantidad de botellería, azúcar, yerba, porotos, kerosene, aceite, loza, cristalería, infinidad de artículos concernientes al ramo de almacen, que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo se venderá armazon y mostrador, vidriera, con accion á la llave. 3343—a25-2

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas.—En nuestra casa, Rincon, 51. Por órden de los Sres. Samuel Easton y C.ª

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle se omite.

3315-a21-4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En su casa, calle 25 de Agosto número 1-7 y 109.

El Juéves 30 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

n.3379-a.26-4

Gerardo Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon números 128 y 130.

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

3384—a26-2

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 174, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 238, 239 y 259—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tosen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único parajo en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112-m21-

Por el mismo

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ

CHACRAS EN LOS CERRILLOS

415 cuadras de terrenos divididos en 60 chacras de 6 cuadras y 5,000 varas cada una, y en 2 chacras de 12 cuadras y 5,000 varas cada una.

Lindando con el pueblo Joaquin Suarez.

Todos los lotes tienen frente á caminos de 12 varas de ancho.

Próximo al Rio Santa Lucía.

Comunicacion por tierra y por el vapor «Gaucho» que todas las semanas pasa y hace escalas en el pueblo de Joaquin Suarez.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 29 del corriente, á la una en punto venderemos estos terrenos por lotes que comprenden en el respectivo plano del núm. 1 al núm. 62.

POR LO QUE DEN.

Se han pagado terrenos en la Florida á 40 $ cuadra y á los situados en el Departamento de Canelones, bien subdivididos, venderemos

A LA MAS ALTA OFERTA.

Condiciones de pago.—Al contado en el acto de firmar la escritura.

Daremos eleccion de lote al comprador.

Podrá tomar al caer el martillo, uno, ó mas lotes, incluso todos.

¡Quién por 100 ó 150 $ no compra un lote de seis cuadras y media de terrenos tan fértiles y bien situados!

Si no dan mas que á 30 $ por cuadra, se venderá, esto es para poner un ejemplo.

Títulos de primer órden.

¡Una fortuna por poca plata!

El plano original podrá verse en la Bolsa de Comercio y oportunamente repartiremos los planos con los diarios.

Mas pormenores, en nuestro escritorio, Piedras, núms. 125 y 127. 3239-a22-6

J. G. Pravitali

JUDICIAL

De una casa y terreno en el camino 4 de Octubre ó de la Union cerca de la casa conocida por la Blanqueada.—Para pago de hipoteca. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion.

El Sábado 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y para pago de hipoteca, una linda propiedad perteneciente al Sr. D. J. M. Boutevilan, y mandada vender para pago de hipoteca por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion. El área de terreno y casa consta de 451 mtrs. 12 centímetros ó sean 624 varas 92 c tasado todo en la suma de 7258$ 02 cts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3242—a22-9

Por el mismo

Importante de los muebles que adornan la casa calle Cerrito nº. 78. Por desalojo de casa.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 mesa con divisiones, 1 lámpara, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de arrimo, armario escritorio, 1 escritorio chico, 1 biblioteca, 1 máquina para soda, 1 espejo, 3 salivaras, 2 banquitos, alfombra, etc.

ANTE SALA—2 alfombras, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 1 escritorio, 1 lavatorio con fuego, 1 mesita, 2 rinconeras, varios cuadros etc.

DORMITORIO—1 lavatorio con espejo y fuego, 1 ropero, 1 cómoda, 1 cama, colchones, etc., 1 mesa de noche, una canasta etc.

COMEDOR—1 sofá, una mesa caoba, 1 mesita de naipes, 1 mesa pino, 1 biblioteca, 5 sillas esterilla, 1 carronera, salivaras, floreros, espejos, 1 armario, candelabros, porcelana, cristales, máquina café, etc., etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

3241-a22-6

Por el mismo

Importante de un lindo terreno, dividido en dos solares—Calles de Orillas del Plata, entre las calles Médanos y Tacuarembó dando vista al molino de Gianello.

HOY domingo 26 del cte., á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente dos lindos solares con frente á la calle Orillas del Plata.

El 1º con 12 1/2 vs. frente, por 38 vs. de fondo mas ó menos.

El 2º de 11 vs. frente por 38 vs. de fondo, tambien mas ó menos, con cimientos y empedrado pago sobre la calle Orillas del Plata, y divisoria en el fondo paga.

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos y pedimos puntualidad á la hora indicada.

3240-a22-5

Por el mismo

De una casa nueva recien concluida—Calle Maldonado, al lado de la esquina de la calle del Ejido.

HOY domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8⅛ varas frente sobre la calle Maldonado por 18 de fondo, con cuatro habitaciones, un altillo, cocina, aljibe y letrina; toda la casa con piso de tabla, con piso de mármol en el zaguan y los umbrales.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada por tener órden de vender. 3279-a23-4

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres.
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahia
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
—Todo es ventajoso para el que compre.
Pues la venta es
AL MAS ALTO PRECIO
Y el pago á plazos.
HOY Domingo 26

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central; con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles, con aguas corrientes en los terrenos.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2633-a[illegible]

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE INCENDIO
DE MUEBLES RICOS

En la casa calle de las Cámaras núm. 20, esquina á la de las Piedras.

El mártes 28 á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta oferta del todo de los ricos y elegantes muebles, muchos con poco uso que adornan dicha casa.

El detalle se dará mañana. 3311-a24-4

Por el mismo

DE UN TERRENO IMPORTANTE

Area 48,763 varas cuadradas—Situado al Este del Cerrito de la Victoria, á 200 metros del camino de Goes y próximo al circo de las Carreras Nacionales.

VENTA AL MAS ALTO POSTOR

En el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 28 del corriente abril, á la una en punto, se venderá al que mas diere y dinero de contado ese importante terreno, que consta de 75 m. 20 cents. de frente á la calle pública, por 458 m. 50 cents. de fondo, lindando por el Sud con don Emilio Berro, por el Este con don Andres Fernandez, y por el Oeste con don Andres Viana, formando un área de 48,763.96 varas cuadradas.

Tiene una casa pequeña, algunos árboles, una cañada al fondo y está cercado.

Por otros datos y para ver el plano á nuestra casa calle Piedras núm. 80.

Títulos buenos. 3316-a22-6.

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE INCENDIO
DE MUEBLES RICOS

En la casa calle de las Cámaras núm. 20 esquina á la de las Piedras.

A todo precio

El Mártes 28 á las 12 en punto empezará la venta á la mayor oferta, del todo de los muebles que adornan dicha casa siendo muchos con poco uso, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 piano perpendicular, etagé para música, mesa de jacarandá, 1 juego de muebles forro de reps con guarda, compuesto de 1 sofá, 4 divan, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, 3 juegos cortinas de muselina bordada con galería, clavos etc. 1 rico espejo, ovalado, marco dorado, cuadros oleografía, 1 [illegible] gó de jacarandá con vidrios, 1 magnífico reloj de mármol jaspeado, 2 jardineras, mesa de centro con mármol, lámpara á kerosene, licorera, candelero, adornos, 1 costurero con adornos de bronce, alfombrado de tripe, almohadones bordados, alfombrita etc.

ESCRITORIO.—1 rica mesa-escritorio de dos frentes, 1 gran biblioteca con vidriera, 12 sillas y 2 sillones asiento esterilla, sofá forro de crin, cómoda-escritorio, sillon giratorio para escritorio, Prensa de copiar, alfombras de tripe cortado, mesa ovalada con mármol, reloj de mármol y 2 adornos, lámpara á resorte, saliveras, etc.

APOSENTO PRINCIPAL—Rica otomana de dos frentes de caoba con corona, cortinado, elástico, colchon, almohadas, frazada, colcha, mesa de noche, lavatorio de caoba con mármol y tocador, servicio para id., 1 magnífico ropero de caoba, cómoda de caoba, alfombra de tripe, máquina de coser, sillas finas, sillon, alfombrita etc.

2º APOSENTO—Cama otomana de caoba con dos frentes con corona, cortinado, elástico, colchon, almohadas, frazadas, colcha, etc. mesa de noche, un magnífico ropero de caoba con espejo, cómoda de caoba, gran lavatorio de caoba con mármol y tocador servicio de porcelana para dicho, cuna torneada, costurero, sillas finas, silla de hamaca, alfombra de tripe etc.

3er. APOSENTO—Cama de fierro con colchon, almohadas, frazadas, cortinado, mesa de noche, lavatorio de caoba con mármol y servicio, ropero de caoba, cómoda de cuatro cajones, cuna torneada, sillas, mesa de noche, cuadros, etc.

COMEDOR—mesa de caoba para 12 cubiertos, aparador con mármol, 2 etagés de 5 tablas, sofá forro de crin, divan forro de hule, 12 sillas de roble asiento esterilla, juego de porcelana fina para mesa, id. para té y café, cristalería surtida en botellas; copas; vasos, dulceras, quesera, bandejas, lámparas, cuchillos, 1 aceitera, 1 cucharon, cucharas, tenedores, cucharitas de rica platina, máquina de café, cubiertos para ensalada, porta-botellas, estuches con cubiertos de platina, esteras de la India, etc.

DESPENSA Armario de pino, estante, mesa, útiles de cocina con poco uso.

ROPA BLANCA—Sabanas, toallas, colchas, manteles, servilletas, fundas, etc. 3319—a25-3

Por el mismo

De 2 cajones picadura hebra La Honradez—En el depósito Herrera nº 1.

El miércoles 29 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General.

R S
M O S 2516/7—2 cajones de 250 paquetes cada picadura hebra «La Honradez,» desembarcados del bergantin español «Elvira» procedente de la Habana. 3381-a26-3

Por el mismo

DE 740 TONELADAS CARBON DE CARDIFF—En la barraca del Sr. D. Roberto Wilson calle de Maciel núm. 1.

El Jueves 30 del corriente Abril, á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden del capitan Paolo Costa de la Barca italiana «Teti,» procedente de Cardiff con destino al Callao y de arribada á este puerto y por cuenta de quien corresponda 740 TONELADAS CARBON DE CARDIFF desembarcadas de dicho buque y depositados en la Barraca del Sr. Wilson calle de Maciel núm. 1, á donde tendrá lugar la venta. 3382-a.26-4

Romaña y C.ª

De las existencias del café situado en la calle de Soriano, n. 11, por liquidacion.

El mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por liquidacion de negocios de las existencias de dicha casa en su totalidad, todas ellas con muy poco uso, á saber: 1 mesa de billar 1.ª clase con sus útiles correspondientes, 11 mesas piedra mármol con pié de fierro, cuadradas y redondas, 1 mesa de billar para salon la cual se desarma con facilidad sirviendo para mesa de comedor, 6 cuadros, 2 espejos, 24 sillones, 30 taburetes, 2 mesas madera, 1 percha, 1 aguamanil, 1 armazon con mostrador y piedra mármol completamente nuevo, 1 rinconera de caoba para vasos, servicios de té y café de composicion, 1 divan, 1 escritorio de caoba, copas, vasos de cristal, juegos de tazas para té y café etc. de servicio de la casa, cajas galletitas, azúcar cortado, una partida vinos y licores finos etc., 1 cocina económica con su batería completa y demás útiles de dicho café.

NOTA.—Si alguna persona se interesase en la compra particularmente de dicho establecimiento antes del remate, puede pasar á tomar informes en nuestra casa, calle del Cerrito, 136. 3372-a26-2

Por el mismo

De comestibles, loza y Ferretería.—En su casa calle de Cerrito número 136.

El Viernes 8 de Mayo á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen etc. etc.

El detalle por los carteles de costumbre.

3375—a26-10

AVISOS FÚNEBRES

†

LEONEL P. DE QUEIROS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Abril de 1874

D. Antonio Silva y D. Antonio de Cavalho Peixoto, invitan á sus amigos para el funeral que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de los Santos Ejercicios; favor á que les quedarán gratos.

†

JUAN TABERNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Abril de 1873.

Doña Eugenia Echemar de Taberne (esposa,) Luciano, Miguel Echemar (cuñado,) Catalina Taberne (madre.) y demás deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el mártes 28 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Conrado Lafferriere—Acuña con Craviño—Concurso Barbito—Francisco de Trucha—Manero con Casás—Herederos Gaetan y Larraga—Victorina F. Raymond—Testamentaria Alejo Barreto—Testamentaria Marcelina Pomposo—Fortunato con Debenedetti—Juan P. Martinez—Tomás con Rachetti—Escardo con García—Escardo con Martinez—Uriarte con Uriarte—Dibarne con Dibarne—Calleros con Calvo—Castillo con Oribe—Daniel F. Merino—Acquarone con Acquarone—Hansen con Platero—Juan A. Mirer—María Labarde—Garret con Ambrosi—Alfredo I. Elgere—Anderson con Pintos—Testamentaria Pedro Torres—Pereyra con Pereira—Ana Estevia—Fulgencia Aguilar—Testamentaria Juan C. Trapani—Costa con Martinez—Juan M. Etcheger—Benito Rivero—Montevideo, Abril 25 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Esteban Podesta, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 24 de 1874.—Emilio Mastalli, escribano público. a26-20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes del intestado súbdito italiano Bernardo Quinta, para que, dentro del término de sesenta dias, se presenten ante este Juzgado, ya sean como herederos ó acreedores, por sí ó por apoderado bastante, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 24 de 1874.—Luis R. Cardozo, escribano público y de Intestados de la 2.ª seccion.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 30 del corriente, [illegible] D.ª Joaquina Pareta, compuesto todo el terreno de [illegible] 21 decímetros [illegible] propiedad en la suma de dos mil quinientos pesos. Cuya venta se efectúa á peticion de D. Felipe Diaz, cesionario de los Sres. Surí y C.ª en los autos ejecutivos que han iniciado contra los esposos Elena y Pareta.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Cerecario Frías, escribano público. a25-3

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio á solicitud de D. Manuel Bastos, hago público: Que D. Ramon Lopez no puede enagenar su almacen de menudeo, sito en las calles Florida y Orillas del Plata. Montevideo, Abril 25 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. a25-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION—Por el presente se avisa al público que, por disposicion de este Juzgado y á solicitud de don Miguel Bartha, empresario de empedrados, se ha trabado ejecucion y embargo en una quinta situada en el Cordon, lindando por el Sud, Norte, Este y Oeste respectivamente, con las calles Magallanes, Mercedes, Uruguay y Galicia, denunciada como de la propiedad de don Joaquin Requena Garcia, para el pago de derechos empedrados, y como no se han presentado los títulos para la anotacion correspondiente, se publica de conformidad á lo prescripto en el art. 25 de la ley de procedimientos de 15 de Mayo de 1856.—Montevideo, 22 de Abril de 1874.—Juan Tavani. a25-3

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro Juez Comisario del Concurso formado á D. Evaristo Cortinas del comercio de Trinidad, cita, llama y emplaza á todos sus acreedores para la reunion que, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zavala 128, el dia 8 de Mayo próximo á las 12.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—Justino Gonzalez—Escribano Público. a25-13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor don Hipólito Gallinal, se ha trabado embargo con fecha 22 del corriente en la finca perteneciente á don Alejandro Ensog sita en la calle del Uruguay número 58 á solicitud del doctor don Octavio Lapido como cesionario de los señores don Enrique Fynn y C.ª por la cantidad de treinta mil pesos, décimo, costas y costos de la cobranza. Y como no se han exhibido títulos para anotar este embargo, se publica este aviso con arreglo á lo prescripto en el art. 25 del Código Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Julian Baéz—Escribano Público. ab25-5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado D. Manuel Pintos, antiguo vecino del Arroyo Seco para que, dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Juliano Cadenas.—Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion. a25-3

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 917 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Scarone, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo Abril 21 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano público. a23-13

D. Pedro Salguero, previo los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1874.
a23-15 *Justino Gonzalez*, escribano público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION—Por el presente se hace saber al público que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado solicitando contraer matrimonio civil D. Enrique Pliate y D.a Maria Larroutude, el primero soltero, natural de Nariden Altos Pirineos de Francia de edad de veinte y ocho años, de religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la calle de San José núm. 56, hijo legítimo de D. Francisco Pliate y de D.a Juana Delos, naturales de Francia y la segunda D.a Maria Larroutude soltera, natural del pueblo Visler bajos Pirineos de Francia, de edad de veinte y tres años de religion disidente, domiciliada en la misma casa ya espresada, hija legítima de D. Juan Larroutude y de D.a Juana Gorros naturales de Francia, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Código Civil se publica el presente para que en el término de ocho dias contados desde esta publicacion comparezcan ante este Juzgado todo aquel que sobre el proyectado matrimonio supiere de algun impedimento.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Juan Fassani. a22-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION—Por el presente se hace saber: que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado, solicitando contraer matrimonio Civil, Don Pascual Latrille y doña Marta Cecilia Larroque, ambos solteros; el primero natural de Coarraille, bajos Pirineos de Francia de edad de treinta y ocho años, de religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la casa situada en la Plaza Independencia; hijo legítimo de don Pedro Latrille y de doña Juana Dufaur naturales de Francia, y la segunda natural del mismo pueblo ya espresado, de edad de veinte años tambien, disidente, domiciliada en la casa ya indicada; hija legítima de don Feliz Larroque y de doña Maria Dufaur, naturales de Francia. En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código Civil, se publica el presente, para que dentro del término de ocho dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado, todo aquel que sobre el proyectado matrimonio supiere de algun impedimento.—Montevideo, Abril 20 de 1874.—Juan Fassani. a22-8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION—Misiones 201—Por el presente se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado espediente sobre el matrimonio civil que proyectan contraer don Alejandro Auchterlonie, natural de Inglaterra, mayor de edad é hijo legítimo de D. Alejandro Auchterlonie y de D.a Dorotea Thomson, naturales de Inglaterra; con D.a Fanny Corbet, hija legítima de D. Felipe Corbet y de D.a Juana Carlisle, de nacionalidad inglesa y mayor de edad, ambos solteros, y residentes el primero en la calle del Rincon n.o 13, y la segunda en la calle de Buenos Aires n.o 143, profesando y acatando ambos como personas religiosas los dogmas de la religion Protestante. Por todo se intima á los que supieren de algun impedimento que obste á la realizacion del matrimonio proyectado, lo manifiesten y denuncien, haciendo conocer la causa.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—Hermógenes Arrué, Juez de Paz. a19-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, el 27 del corriente desde las 3 ½ de la tarde hasta la entrada del sol, se procederá á la venta en pública subasta y á las puertas del Juzgado, de una heredad fincada situada en esta villa en la calle de los 33, edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo lindando por este con D. José García, por el Norte con D. Agapito Leguizamon, al por el sud con D.a Juana Amaro; habiendo sido tasada en todo sus ramos en la cantidad de 6185$ con 61 cents. la que se vende para pago de cantidad de pesos que adeuda D. Manuel Cabrera y para cuyo cobro le sigue juicio Ejecutivo D. Pedro Mendez. Los antecedentes y demas quedan en la oficina de manifiesto.—Guadalupe, Abril 15 de 1874.—Eduardo Irazú, Escribano Público. a15-16

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado, calle de la Ciudadela número 75, se ha de celebrar el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de un terreno, de propiedad de don Andomar Caseri, situado en el Pueblo de la Victoria, distrito del Cerro, compuesto de 23 metros 950 milis. de frente al Norte por 61 metros 550 milis. de fondo al Sud, que hacen una área cuadrada de 2,767 metros 5 decímetros, lindando por el Norte con la manzana n. cincuenta y nueve, por el Sud con D. Wenceslao Requiles, por el Este con D. Francisco M. Costa y por el Oeste con la manzana n. setenta y nueve de dicho pueblo por formar esquina; avaluado en todos sus ramos segun tasacion en la suma de mil ciento seis pesos ochenta y dos centésimos; cuya venta se manda verificar para pago de un crédito que le reclama D. Juan Ferrari. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de dicho Juzgado donde les serán suministrados.—Montevideo, Abril 17 de 1874.— a18-8 Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal y á los efectos prevenidos en el art. 887 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Jorge Kleimann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO. De mandato del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter R. Congreve, representante de los Sres. Waring hnos., contratista del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la via desde Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: los herederos de D. José García, herederos de D. Isidoro Menendez, D. Lúcas Ortiz y el tutor de D.a Venancia Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Millan, herederos de D. Lúcas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Lamaison, herederos de D. José Fan, D. Antonio Perez Diaz, D.a Maria Hernandez y herederos de D. Miguel Leon, herederos de D. Francisco Angelero, D. Evaristo Villar, D. José Navarro, D. Juan Patron, D. Bernardo Testa, herederos de D. Juan Malladot y el tutor de D.a Graciana Malladot, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Nullio, D. José Martinez, herederos de D.a Barbara Clavijo, tutor de D.a Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, D.a Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D.a Juana Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Aguero, D. Lorenzo Garcia, herederos de D.a Petrona Artigas de Rodriguez, D.a Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demás personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la via férrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho ante el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—Francisco E. Silva, escribano público. a9-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Pintos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—Pedro Calderon, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrioni para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Manuel C. Perez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Colonia, Abril 11 de 1874.—Claudino Rifas, primer suplente. a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrioni para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezcan á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874. Claudino Rifas. 1er. suplente. a15-15

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Por el presente se cita llama y emplaza á la Sucesion de los finados Salaberri ó Malgor, quien sea el dueño ó su causa habiente, de un terreno sito en las calles Cuareim, Isla de Flores y Paraguay, con las que linda respectivamente por el Este, Norte y Sud, ignorandose el lindero del Oeste, para que por sí ó por apoderado bastante, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio ejecutivo promovido por D. Miguel Barthe por cobro de pesos, procedentes del empedrado practicado al frente del espresado terreno, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 13 de 1874.—Justo Viera. a25-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un solar sito en la manzana núm. 53 compuesto de 21 metros 40 centíms. de frente sobre la calle Yaguaron por el Este, y 23 mts. 20 centms. de fondo sobre la calle Uruguay por el Sud, formando esquina, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Pedro Tureo apoderado de Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrarseles defensores de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Justo Viera. a23-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á los herederos de Don Antonio Yenossi y á Don Juan Junco á fin de que en el término de 20 dias se presente, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue Don Francisco Costa como apoderado de Don Isidoro Ferrez contra Don Juan Bautista Berro, sobre chancelacion de hipoteca bajo apercibimiento que de no verificarlo se les nombrará Defensor de oficio.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. a21-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Serena Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleimann, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. a15-40

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 8-perm

Agencia Oriental Comisiones y conchavos. Ciudadela, 128.—Esta nueva agencia ofrece sus servicios al público para procurarle toda clase de empleados con prontitud. En esta misma se precisan cocineras, mucamas, niñeras y muchachos de 12 y 13 años. Ciudadela 128. a25-5

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo. Calle de los Andes, 157. a25-3

Ama de leche FRESCA.—Se necesita una para criar en su casa; calle de los Andes, entre los núms. 219 y 221, darán razon. a25-3

Al público Se le avisa, que desde esta fecha, queda la sociedad José Cotelo y C. disuelta en buena armonía; quedando el dicho José Cotelo á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, 25 de Abril 1874.—Manuel Gelman, se retira—José Cotelo. a25-5

Agencia de conchavos Andes núm. 22.—Se precisan 4 guardacarreras, 1 portero y mozos de á bordo. Se ofrecen mucamos, sirvientes y cocineros. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Andes 22. a25-3

Alerta! COMPRADORES DE TERRENOS—Se les previene que Angel Damont no puede hipotecar ni vender terrenos ni propiedades de su pertenencia, por estar todos hipotecados y afectados por una sentencia condenatoria al pago de una deuda.—El apoderado. a24-3

Al comercio La sociedad que existía en esta plaza bajo la razon social de Madero y Boyer, ha quedado disuelta en esta fecha, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo esclusivo de D. Lázaro Boyer. La disolucion ha sido amistosa y de mútua conveniencia y objeto de practicar un nuevo arreglo: Lazaro Boyer, Florencio Madero. a25-3

Al comercio Prevengo al comercio, que habiendo quedado á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida casa de Madero y Boyer, continuaré en ella bajo mi esclusivo nombre, con D. Florencio Madero, llevando el mismo giro de la casa.—Lazaro Boyer. a25-3

Al comercio El que suscribe capataz de una partida de peones de Aduana, pone en conocimiento, que no será reclamacion de ninguna clase por falta de contenido en bultos, despues de entregada la papeleta.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Juan Pinedo. a25-4

Armazon Mostradores, vidrieras y armazon, se venden por un precio reducido; los de la casa calle 25 de Mayo núm. 232, con accion á la llave. a25-3

Al comercio El almacen de comestibles sito en la plaza General Flores (Aguada), que giraba bajo la razon social de Antonio Xifre y C.a, girará desde esta fecha Antonio Xifre, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 1.o 1874. a25-5

Ama de leche Se ofrece una española, de leche fresca, para criar en casa de los interesados. Guía de la Capital, plaza Independencia, darán razon. a25-3

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado la carnicería, sita calle del Durazno núm. 219; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1874.—Luis Perrotti.

A real y medio LA VARA CUADRADA—Se venden hermosísimos terrenos, situados en Maroñas, en el paraje mas alto, mas saludable, perfectamente poblado y próximos al Tram-via Central—Los interesados pueden ocurrir calle Ibicuy 133, A. a24-6

Al público Habiendo llegado á mi conocimiento que el Sr. Delmestro ha enajenado el establecimiento de Hotel que tiene en el pueblo 25 de Agosto, por el presente hago saber que dicha venta es nula y de ningun valor, como lo he hecho notar en prevenciones anteriores publicadas por estar dicho Hotel hasta hoy sin arreglo definitivo, y que lo he entablado juicio ante el Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—Estevan Lasaga. a24-5

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en casa de los interesados: ocurrir calle del Miguelete 12. a21-3

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Los abajo firmados participamos, que hemos formado sociedad de un establecimiento de café situado en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 201, segun así aparece de la escritura respectiva, otorgada con fecha de hoy por ante el escribano público Don Victorino José Cabral y en su Registro.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—Pedro Argento, Maria Rosa de Olivera. a21-3

Al comercio Se ha vendido el hotel «Anglo-oriental», sito en el Rosario Oriental, perteneciente á los Sres. Barcas y C.a; los que tengan algo que reclamar lo harán en el término de cinco dias de la fecha á los abajo firmados.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—Sta. Caruichet y C.a a25-5

Al Comercio en General Debiendo ausentarse el Sr. Dn. Carlos Finaglio (el fondero de la titulada fonda del buen vino) pone en conocimiento que en el plazo de 3 dias se presente todo aquel que se considere acreedor en alguna suma contra el mencionado—Finaglio Carlos. a21-3

Agencia de conchavos Y COMISIONES—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor en la calle Ibicuy n. 117. En el mismo escritorio se compran recibos de vitalicios de los meses corrientes con módico cambio. a23-15

Adivinadora En la calle del Rincon, núm. 96, se da consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. a23-1mes

Agencia general DE NEGOCIOS EUROPEOS—Esta casa que cuenta con personas competentes en España, Francia, Italia y Portugal, se encarga de recibir toda clase de comisiones que enviará mensualmente á sus respectivos agentes. Encárgase tambien de asuntos judiciales, de compras y ventas, de cobros testamentarios, de tutelas, ó cualquiera otros documentos que se necesitaren. Próximamente saldrá un comisionado que personalmente llevará los encargos que se le hagan. Los convenios serán condicionales, se garantiza la eficacia y actividad de todos los asuntos. El despacho estará abierto todos los dias excepto los festivos en la calle de Paysandú 242 entre Ejido y Yaguaron de 9 á 12 de la mañana.—Dr. José Agustin de Escudero.—Antonio M. Gimena. a23-15

Al comercio Habiendo autorizado á mis acreedores para realizar las existencias y créditos de mi casa de comercio y barraca sita en la plaza de frutos de la Aguada pido á los que se consideren acreedores míos por cualquier concepto presenten sus cuentas á los Sres. Florencio del Puerto, D. Joaquin Mariño y D. Pedro Ferrés, en la inteligencia de que pasado dicho término, no será recibida de ningun género. Montevideo Abril 23 de 1874.—Carlos Ruiz Arey. a21-6

Al público Se vende trempetilla fresca legítima de las Islas Baleares para la cura del asma, calle Misiones núm. 83. a23-8

Asociacion Rural del Uruguay Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores Asociados para las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la Oficina, calle 25 de Mayo núm. 219.—Francisco X. de Acha, Secretario Gerente. a21-23

A los preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Se invita á los señores preceptores para un concurso de oposicion, con el objeto de proveer una vacante de preceptor de la Escuela Elbio Fernandez, que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 7 ½ de la noche, en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro n. 61. Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaría de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Abril 21 de 1874—El Secretario. a21-6

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Castaños hnos, ha quedado disuelta con fecha 15 del corriente, quedando el activo y pasivo á favor y á cargo de los socios D. José Maria Castaños y don Manuel Castaños.—Uruguay, Marzo 26 de 1874.—Castaños hnos.—Claudio Iturbe. a17-15

Al comercio y al público Los abajo firmados avisan que con fecha 15 del corriente, han formado una sociedad de negocio de tienda y almacen, establecida en la misma casa conocida por de Castaños hnos., que girará bajo la razon social de Claudio Iturbe y C.a, siendo ambos, socios capitalistas; el primero comanditario y el segundo administrador.—Uruguay, Marzo 26 de 1874.—Manuel Castaños—Claudio Iturbe. a17-15

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso. Igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Proteccion Marina. a9-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a9 1me

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Quero, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no ponerlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 151 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—Juan Bruno. a24-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 132, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. m5-perm.

Al farolito del..... Está por cerrarse! ¿Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 165 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry 1.28-perm. 78

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 178, con la casa de remate y comisiones. a15-pem.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Barca italiana «PAPA G. REPETTO»—Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los consignatarios de carga saquen sus permisos en el término de ocho dias contando desde la fecha. Si vencido el plazo no se hubiesen presentado con las órdenes del Resguardo en el escritorio de los infrascritos, serán desembarcadas las mercancías y puestas en depósito por cuenta de quien corresponda. No se atenderá á reclamacion alguna que no sea hecha en el muelle en el acto de descargarse las mercancías. Montevideo, Abril 18 de 1874.—Los consignatarios.—Calle Misiones 54 y 56. a18-8

Comision Auxiliar DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—San Juan Bautista, Abril 21 de 1874.—AVISO.—Todos los individuos que hayan hecho denuncias de terrenos ante esta Comision, deberán presentarse dentro del término de 20 dias contados desde la fecha, para despacharles la concesion. Los que no se presentasen en ese plazo perderán el derecho á su denuncia, y el terreno que hubiesen solicitado se dará al primer denunciante que ocurra.—Juan A. Rodriguez, Vice Presidente.—Manuel Torres, Secretario. a25-15

Con buenas recomendaciones Se ofrece un matrimonio sin familia, español, Navarro, llegados de la misma, la mujer de cocinera ó mucama y el marido de lo que lo considere útil, la mujer sabe coser y planchar perfectamente y es inteligente en la cria, calle del Cerro n.o 279 darán razon. a21-6

Casa Hay una para vender en la calle Charrua frente á los ómnibus del Cordon, tiene sala, dos dormitorios, cocina, letrina, aljibe, altos, etc. Esta casa es recien acabada de construir. Rio Negro 179 darán razon. a21-15

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas, ó se toman ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 232. a15-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó, 169.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 169. a11-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.o 43. 1-3 meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa salvada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disenteria y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 38, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a27-per-56

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país á todo costo, con dos caballos pangarées y sus correspondientes arreos. En la caballeriza de Elola calle de los Andes núm. 87 se enseñará y dará razon. a16-12

D. Manuel Silva del comercio de esta ciudad, como albacea testamentario de la señora D.a Juliana Garcia de Quesada, vecina que fué de esta localidad, hago saber: Que el dia nueve del corriente tuvo lugar en los estrados del Juzgado Ordinario la solemne apertura del testamento cerrado de dicha señora de Quesada; y para los efectos del artículo 857 del Código Civil, anuncio al público que desde la espresada fecha se halla abierta la sucesion de mi cargo.—Colonia del Sacramento, Abril 16 de 1874.—Manuel Silva. a21-8

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 3 á 6 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 121. Especialidades: Sífilis y Parto. a15-un mes

El agente general de la casa Rostan y C.a de Lugano (Suizza), previene al público que el encargado para la venta de títulos de préstamos á premio en Montevideo, es desde ahora en adelante el Sr D. A. Giovanetti, calle Soriano, n. 60. Siendo por consiguiente nulas las operaciones que haga el agente anterior y quedando anulado el poder que se le había conferido.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1874. a26-6 El agente General, Alejandro Coestal.

El que compre la casa de altos, sita en la calle de Mercedes núm. 205-207 esquina del Yi se espone á un pleito por estar dicha propiedad embargada por órden del Sr. Juez del Crimen, y para cobro de cantidades de pesos—Luis Revello. a25-6

En la zapatería BELLA MADRILEÑA, calle 25 de Mayo núm. 136 se necesita un oficial y un menor para trabajar. a21-6

Españoles y franceses Don Pedro Dosmiengue, comisionista de emigracion, saldrá de Montevideo para Europa, el dia 11 de Mayo próximo—Los que crean conveniente confiarle algunas comisiones, tanto de palabra como por escrito, pueden pasar á su casa calle de Colon núm. 90, donde reside don Ignacio Yarzaal, encargado de dicho señor Dosmiengue, y que permanece en dicha casa, desde el dia 7 del indicado mes, hasta su salida. a21-16

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardín del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y árboles frutales para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todas clases y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc., las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio todo esto se vende á un precio bastante moderado—Plenitud y Barbera. a1-1mes.

Esto sí que es un escándalo En la «Pensi la Sorpresa» 18 de Julio núm. 190, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y tacos altos, que se venden á 6 p al increible precio de «6 reales» Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.—OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 4 y para caballeros, botines pinteados á 22 rs. par, es la mejor oferta. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que sólo en esta casa se puede comprar á estos precios.
—A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estrangero, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para compañía. La sucursal en la misma calle núm. 248, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas llevan Bandera de baratillo. m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 86, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres. m23-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Carton y de oficio, desde la clase inferior ha ésta mas superior.

Fuegos artificiales En la calle Misiones núm. 106, se hallan en venta, recientemente importados de Londres, fuegos surtidos de fuegos artificiales como para fiestas particulares en quintas etc. a21-15

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les había llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 18 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no podrá constituirse sin que estén representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intervalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieren.—Montevideo, abril 19 de 1874—El Directorio. a11-14

Hotel del Sol (antiguo del Norte), calle Rampa Cubo del Norte, número 14, se alquilan cuartos amueblados por mes y por dia. a21-15

Importante Se arrienda en la costa del Queguay una cantera pronta para trabajar, con excelentes galpones, canteras de piedra cal de superior calidad y horno de fuego continuo. Tambien se vende piedra por separado á los que quieran embarcarla para Buenos Aires, Entre-Rios ó Montevideo y se arriendan ademas canteras de buena piedra, todo á precios sumamente módicos. Para tratar ocurrir en Montevideo á la calle del Rincon n.o 179 y en Paysandú, calle 8 de Octubre n.o 144. a23-8

Instituto de sordos-mudos Calle de Belgrano núm. 211 Buenos Aires, contando ya este establecimiento con un número de internos y externos, se previene al público, que aun puede hacerse cargo de la enseñanza de otros mas, la direccion y los ramos de enseñanza están confiados á personas que por su práctica y conocimientos son muy competentes en la difícil tarea de enseñar á los sordos mudos, no solamente á escribir su idioma con cierta perfeccion, sino que por un nuevo sistema que los restituye la palabra. Su Director enseñará gratis á aquellos que por la escasez de sus recursos no pudieran abonar las mensualidades módicas del establecimiento. a21-6

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 1.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingó, 169. a1-1mes

Martillero que entienda su oficio se precisa uno para rematar diariamente en la calle Ibicuy n. 113. a23-15

Música y pianos La música para piano de los mas afamados pianistas del mundo se vende por la mitad del precio de las demas casas, en el Depósito música y pianos calle de 25 de Mayo núm. 242 frente al gran Bazar Mariscal.
Los pianos á cualquier precio, es Liquidacion forzosa: en la misma hay un afinador. a21-6.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 74.—Vende y compone rosarios en la misma casa. a21-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José numero 78, y en la calle de Juncal 122. 15 perm. 4

Niñera Se precisa una mujer con buenas recomendaciones para ayudar á despachar y cuidar una niña; en la calle Ibicuy, 113, darán razon. a16 3

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería sita calle Misiones núm. 59. Para tratar en la misma. a26-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrassale, calle 25 de Mayo 263. a25-1m.

Oficial barbero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones, calle Ibicuy núm. 61, darán razon. a25-8.

¡Ojo á la ganga! Señores gerentes de tren-vías, caballerizas y tamberos de Montevideo, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una ocasion de reducir sus gastos, haciendo economías notables en la mala estacion en que vamos á entrar. En el Rincon de los Cerrillos, departamento de Canelones, existe un potrero que no tiene ni tendrá rival en muchos años por la excelencia de sus pastos, sus mejores aguadas y su inmensa estension de terreno, en una palabra, una suerte de campo á pocas leguas de la ciudad. Se cobra un peso mensual por caballo y cinco reales el vacuno. Los señores á quienes este aviso interese y que quieran mayores informes, pueden ocurrir á los hermanos Urtas, Santa Teresa, 51, que ellos os darán. a. 16-1m

Patente Se vende una patente para puesto de fruta ó carnicería y carbonería; se hará una buena rebaja al que se interese por ella; ocurrir á la calle 18 de Julio, núm. 414. a20-8

Partera D.a Catalina Cartone, aprobada en primera clase en Europa y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales; Atepey, 81, entre Colonia y Mercedes. Consultas en su casa, de 11 á 5 de la tarde. a20-1mes

Prevencion Hago saber al público que D. Santiago Parodi, que tiene una finca y terreno en el barrio denominado del Retiro, en la Aguada, no puede vender ni menos hipotecar dicha propiedad, mediante no abone á mis padres la cantidad de setenta pesos, con sus intereses, como tambien los gastos que nos está haciendo hacer en el Juzgado de Paz de la 8.a seccion en el pleito que hemos tenido que promover para el pago de dicha suma.—Montevideo, Abril 20 de 1874.—Maria Cecilia Pedulli. a21 3

Pichincha Se venden dos casas nuevas y construidas con buen material: una en la calle 18 de Julio número 478 al 488, y la otra en la calle de la Colonia número 155 esquina Rio negro; para tratar ocurrir á la calle del 18 de Julio número 484. a21-8

Profesor Un profesor de Instruccion primaria superior, con títulos espedidos en España y en la República Argentina, y con práctica en establecimientos públicos y privados de ambas naciones, se ofrece á los señores directores de colegio, para encargarse de la enseñanza de las asignaturas correspondientes al ramo, así como del francés y cálculo mercantil.—Para mas informes, dirigirse personalmente ó por escrito á don Lucas Barros, Solís núm. 30. a21-6.

Prevencion Los abajo firmados, constructores de los nuevos corrales de abasto de esta ciudad, prevenimos al público que no habiéndose cumplido el plazo estipulado en nuestro contrato, celebrado con los Sres. Francisco Versi y C.a y habiendo estos Sres. transferido sus acciones á favor de D. Juan Inzaray, venimos por el presente á hacer público que este Sr. no puede vender, hipotecar ni transferir, el referido establecimiento á persona alguna mientras no esté completamente chancelado nuestro crédito, aunque conste en la escritura de traspaso, venimos á hacerlo público para que no se alegue ignorancia y poner nuestros derechos á salvo.—Mercedes, Abril 9 de 1874.—Pablo Dias y C.a a21-6

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueño para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 30 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran concluir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses. a9-1mes.

Pianos de concierto En la calle de Zavala núm. 123 ½, se han recibido dos ricos pianos de una de las mejores fábricas de Londres. a14-15

Partera D.a Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 256, calle de las Piedras núm. 256, entre Cámaras y Cerro. a5-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 148 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. José Castelli. a7-15

Se vende En el pueblo de las Piedras una casa con panadería y máquina de moler, el todo en buen estado, con buenas clientes, bien acreditada y con todos los enseres para panadería y molino, 18 mulas mansas; tambien se tomaría un socio que tuviera algun dinero. Para tratar en las Piedras, en la misma casa de P. Dotier. a25-3

Se precisa una sirvienta ó sirviente. Calle 18 de Julio, n. 46; frente al cementerio Inglés, colchonería. a23-2

Se alquilan Los bajos de la casa calle Florida núm. 35, para almacen, carpintería ó cualquier otro ramo. En la misma casa darán razon, de 1 á 3 de la tarde. a25-3.

Se alquila la esquina Washinton y Colon, conteniendo un almacen de quince varas de largo, dos piezas mas, patio, cocina aljibe y demás necesario, á propósito para tienda ó almacen. Para tratar, ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 86. a25-3

Se alquila la casa calle de Ituzaingó, n. 42, frente al teatro Cibils; tiene grandes comodidades, gas en toda ella y aguas corrientes; en la calle de Zavala, 144, esquina á Sarandí, darán razon. El portero del teatro tiene las llaves. a25-3

Se alquila una casa baja de 17 piezas con estufas, gas, aguas corrientes, y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 65 a. a24-5

Se vende ó se alquila una espaciosa y lujosa casa de 16 piezas y todas las demás comodidades, hecha á todo costo, con gas, aguas corrientes etc., en la calle de Washington, 105. Para tratar, en la imprenta de «La Idea» ó en la papelería Comercial, 25 de Mayo, 153. a25-8

Se vende El almacen y billar, situado en la calle de San José y Yi, inmediato al cuartel del batallon Urbano. La posicion de esta casa hace innecesario ninguna clase de recomendacion, difícilmente se encontrará una, en este ramo que dé mejores resultados: su dueño la vende como es público y notorio, sólo por ocupaciones de otro género, no le permiten atenderla debidamente, poco capital y buen diario, para tratar en el mismo local desde las 5 de la tarde en adelante. a21-8

Se vende la fonda Henri IV, sita en la calle 18 de Julio número 381, esquina de la Plaza Artola, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-3

Se vende la fonda del Monserrato, sita en la calle Agraciada núm. 93, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-8

Se alquila el último piso de la gran casa con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes. Altos de la imprenta del Ferro Carril darán razon: Sarandí 199. a21-6

Société française DE SECOURS MUTUELS—Tous les sociétaires sont invités á assister á la Réunion Générale qui aura lieu Dimanche 26 courant, á 1 heure de l'après midi rue Soriano núm. 15 au 1er. (Loge «Les Amis de la Patrie»).—Montevideo, Avril 19 de 1874.—Le Secrétaire, Jean Claude Reynier. a21-2

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad» calle de la Ciudadela núm. 124, para tratar en la misma casa. a19-8

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc. La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Además tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso galpon para depósito de pasto—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 208. a16-1m

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 22, altos, darán razon. a16-1mes

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 114 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. a1-perm. 42.

Tenedor de libros Ó DEPENDIENTE, se ofrece un jóven recien llegado, que conoce bastante bien el castellano, italiano y francés, puede dar informaciones de su conducta y para mas informes acudir con una esquela bajo las iniciales A. B. calle Sarandí números 371 y 373. a26 3-p

Testamentaria DE JUAN FERNANDEZ—Se previene á los que, á cualquier título, se consideren acreedores de dicha sucesion, presenten los justificativos de sus créditos, dentro de los 15 dias de la fecha, al contador que suscribe.—Reconquista, 159, de 11 á 2.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—José Iglesias. a25-15.

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta de «El Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en tarros de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 80 centésimos libra.

Un Matrimonio Piamontés sin hijos se ofrece para capataz de una quinta, siendo el hombre inteligente en cualquier ramo de agricultura, jardinería, horticultura, arboricultura etc. etc. como la mujer buena cocinera, y hábil para todo servicio de casa. Para informes dirigirse al practicante de la botica del Sr. Dr. Santiago Berbot—Calle de la Agraciada núm. 27.

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al mismo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

LA LOG.·. CAP.·.
CARIDAD
Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 27 corriente á las 7 de la noche.
a26 1 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz
Invita á los HH.·. del cuad.·. para la ten.·. ord.·. el dia 29 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de costumbre.
a26-3 Por mandato, *El Secr.·.*

Cirujano-Dentista
DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene
Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
41 a16-perm-dia p.4

LÁGRIMA
DE
1815
PORTO SUPERFINO
AMOROSO Y SECO
Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.
Orejuela y Muñoz
CALLE DEL 25 DE MAYO 128 b
De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido. a19-1mes 5a pág

LIQUIDACION
DE
TRAJES PARA NIÑOS
EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148
LIQUIDACION
de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases
Baratillo sin igual
13 o14-perm

COMPANIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
LA PAMPA
comandante José Vills, saldrá de este puerto el dia 12 de Mayo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA y MARSELLA.
Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.
Los agentes—*Mazzini Gnecco y C.a*
En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. a25-11

Estancia para arrendar
Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de Don Estéban Grande y la Cuchilla grande de Haedo, una estancia teniendo una área de tres suertes de campo, cruzadas en el medio por el arroyo de Don Estéban Chico, y teniendo además muchas aguadas buenas y permanentes.
La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techos de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles, etc. Además hay cinco puestos de material en buen estado.
Para mas informes, ocúrrase calle Misiones, 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana, en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio a23-3

Societa di mutuo soccorso
FRA GLI OPERAI ITALIANI
RENDICONTO DEL 3.o QUADRIMESTRE 1873

Attivo

Capitale esistente al 31 Agosto	$	13,206.18
Quote mensili e provento varie introitati	»	2,255.73
Totale attivo	$	15,461.91

Passivo

Spese di medici e farmacia	$	1,008.43
Sussidi ordinari, straordinari e speciali	»	262.50
Spese d'amministrazione, cive, personale, locali ecc.	»	528.00
Ammontare bolette annullate ed altre spese generali	»	067.98
Capitale esistente al 31 Dicembre	»	12,654.98
Totale come sopra	$	15,461.54

Dimostrazione

Tomuli, mobili di Segretaria ecc.	$	2,237.20
Crediti varii	»	2,371.21
Bolette a riscuotere	»	95.30
Esistenza in cassa	»	130.85
Totale capitale come sopra	$	12,674.98

Montevideo, 31 Dicembre 1873.
Il tesoriere, *Tararelli Gio. Batta.*
Visto: si approva. La Commissione Fiscale—*Antonio Garibaldi, Francesco D. Costa, G. B. Figari di Lazzaro*—Visto: si pubblichi. Il Presidente *Dionisio Lastreto*—Il Segretario *Rinaldini Costantino.*

Il sottoscritto in adempimento di quanto prescrive l'art.o 45 del Regolamento, rende pubblico che in seguito alle elezioni generali ed alla nomina delle varie cariche, la Commissione Direttiva della Società pel corrente anno 1874, restò definitivamente composta come segue: Costa Francesco D., Presidente—Pacconi Giovanni, 1.o Vice-Presidente—Gazzi Gaetano, 2.o Vice-Presidente—Morelli Paolo, Tesoriere—Pastori Angelo, Vice-Tesoriere—Benvenuto Tomaso, Oratore—Granaro Giovanni, Vice-Oratore—Cerri Francesco, Vice-Segretario—Martinelli Innocenzo, Raggio Andrea, Colombo Francesco, Milanese Giovanni, Ferrari Agostino, Ricaldoni Pietro, Sambolino Benedetto.
a21-3 Il Segretario—*Rinaldini Costantino.*

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — MARRUBIO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Schiedam
SCHNAPPS
AROMATICO
FABRICADO POR
UDOLPHO WOLFE
AGENTE EN MONTEVIDEO
CARLOS FRIBOLIN
118-1plpor-sem

SOBRE ESPAÑA
Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.
Teodoro Helasig
Calle de Cámaras, núm. 82.
m15-3m-3 pág

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada;
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m15-perm

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1.2

BAZAR DE LA CHINA
ESPECIALIDAD EN TE
En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.
Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales.
Azúcar americana á 12 cts. libra.
Martins y C.a—Cámaras, 70
a11-3meses-dia por 8

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER
Por precios esta casa no deja de vender
Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndoles á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence.—Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.
CALLE RINCON, 278 y 280
4 d11-perm

Dr. L. Le Besnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos, núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a12-perm

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 149 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio
En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO
Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco cortar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
CALLE URUGUAY, 7, **BENSON** CALLE URUGUAY, 9
n-perm por 3-p.dem

EN VENTA
EN LA LIBRERIA MARICOT
E. FERMEPIN Y Hno. SUCESOR
CALLE DEL 25 DE MAYO

LA REPUBLIQUE
ORIENTALE
DE L'URUGUAY
A L'EXPOSITION DE VIENNE EN 1873
PAR
Adolphe Vaillant
Un beau volume de 210 pages in 8.o, avec une table des matieres détaillée.
Dans la même librairie on trouve également l'édition du même ouvrage en espagnol.
a18-10-3a pág

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS
En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que á fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2pag.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.a
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1-perm 15

Panaderia en venta
Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle Piedras, núm. 126. a18-15

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO
2.a edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres
En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.o 46 y 232.

Solares del pueblo «Viale»
Debiendo efectuarse el remate del resto de los solares de «Viale» el dia 5 del próximo mes de Mayo en la Bolsa de Comercio, se previene á los compradores de los remates del 5 y 15 de Marzo que no han pagado el 20 p.% estipulado, segun convenio, para que efectuen el pago en toda la presente semana, de lo contrario sus boletos de compra quedarán nulos, reservándonos el derecho por daños y perjuicios.
Abril 21 de 1874.
a22-7 Por órden, *Miguel de Pino y C.a*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR
El paquete «Corumbá»
Comandante Alvim
Es esperado ese hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas, el 27 del corriente, y saldrá para dicho puerto á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escalas en
Rio Grande del Sud
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sud
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos
Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene excelentes comodidades para pasageros y su trato es esmerado.
Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Cubierta
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.00
Santa Catalina	» 35.00	» 15.00
Itajahy	» 37.00	» 18.00
San Francisco do Sul	» 40.00	» 19.00
Paranaguá	» 42.00	» 20.00
Cananea	» 45.00	» 22.00
Iguape	» 45.00	» 23.00
Santos	» 47.00	» 24.00
Rio do Janeiro	» 50.00	» 25.00

Recibe encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones, 106 y 108. a23-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
El paquete «Cuyabá»
Comandante T. T. Gargao
Saldrá para Corumbá el dia 5 de Mayo próximo, á las 5 en punto de la tarde, haciendo escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion
Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
» Rosario	» 11	» 7
» Paraná	» 20	» 10
» La Paz	» 24	» 12
» Corrientes	» 30	» 15
» Cerrito	» 34	» 17
» Humaitá	» 35	» 18
» Asuncion	» 45	» 20
» Corumbá	» 112	» 56
» Cuyabá	» 150	» 75

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el dia 4.
Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de su salida.
Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. a26-7

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:
PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.
El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahia.
PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.
Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.
Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.a clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.
Agentes—*Tarrow Bell y C.a*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
comandante DELABARRE
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante ROUSSEAU
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.a clase	2.a clase
Rio Janeiro	24 ptos.	18 ptos.
Bahia	60 »	45 »
Pernambuco	84 »	63 »
Lisboa	130 »	63 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de la salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.
El Agente—*O. de Martin Dorcs.*
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a1 perm. 43

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
«Saturno» y «Silex»
Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.
«Silex» todos los mártes á las 5 de la tarde.
Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.
110—PIEDRAS—110.
a9-1mes.

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA
Para Buenos Aires y Uruguay
Rio Uruguay sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.
VILLA DEL SALTO sale los viernes para id. id.
Para Buenos Aires
Rio Uruguay los lúnes.
RIO DE LA PLATA los mártes.
Villa del Salto los miércoles.
RIO DE LA PLATA los juéves.
Villa del Salto los viernes.
RIO URUGUAY los sábados.
Rio de la Plata los domingos.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Para mas pormenores, ocurrir á la agencia, Zavala, 40. a22-1mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, regirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1ª	2ª	3ª	4ª
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.31	10.39	1.54	4.54
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.31	12.39	3.51	6.51

Salidas de 25 de Agosto

	1ª	2ª	3ª	4ª
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.01	10.09	1.24	4.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.01	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Piedras	8.24	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.51	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.19	12.24	3.39	6.39

a17-1mes

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Estera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indijestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

LA SALUD DE LOS NIÑOS — TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET (A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermifugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26, *Montevideo*, A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª; V. GARAICOECHEA.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure) Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

PERFUMERIA DE LA VERDAD

Triple Extracto de olores para pañuelos; Triple Extracto de Agua de Colonia; Triple Extracto de Agua de Tocador; Noble Agua de Lavanda ambarada (esplicito).

Aceites antiguos de la Verdad; Polvo de Tocador de la Verdad; Jabon de la Verdad; Jabones diafanos con Glycerina.

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª.

RECONSTITUYENTES de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 38 et 49, r. des Ecoles, Paris

BANO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la *Anemia*, la *Clorosis*, los *Herpes*, el *Flujo de Bilis ó de Sangre*, el *Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones*, la *inflamacion ó hinchamiento de las Piernas, Reumatismos*, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdeas.

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

Vaugirard, 33, boulevard Sébastopol, Paris. Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, decaídas, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobados en Francia y en el estranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª — V. GARAICOECHEA

Gabinete Magnético

LUIS BUSSI

ha abierto su gabinete magnético en la calle 25 de Mayo, 311, donde dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Asistirá á las casas que lo pidan. Su señora es la célebre sonámbula LUISA.

PODER

a17-10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	5 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	2 »	»

Montevideo, Abril 1º de 1874. f1-perm.-22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 702

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 3 á 4 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	6 á 7 p% anual
6 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 » »	2 á 7 p% »

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.

21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dyv., 49 ½ p. ₤. y á 3 dyv. 49 ⅝ p. ₤.

Sobre Alemania, á 90 dyv., 4.05 p. ₤. y á 3 dyv., 4.15 p. ₤.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 dyv., 5.28 fr. p. ₤. y á 3 dyv., 5.22 p. ₤.

o24 perm.-30 Montevideo, Febrero 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,479.57
Varios deudores	»	5,199,471.69
	$	6,280,411.24

PASIVO

Capital integrado 3,322 acciones á 450 pesos cada una	$ 1,412,500	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,508.87	$ 1,540,008.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 127,301.81
Emision en circulacion		» 1,166,970.00
Varios acreedores		» 3,435,130.56
		$ 6,280,411.24

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille*.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$	8,563,280.21
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	»	2,541,112.70
Caja.—Existencia en efectivo	»	1,149,130.18
	$	12,259,531.89

CRÉDITO

Capital	$	2,500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	»	7,774,871.89
Emision	»	1,984,660.00
	$	12,259,531.89

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Marzo de 1874.

Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.—J. I. Crausert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

a23-10 *Perez.—Vidal.*

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. Enero 1º de 1874.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y cuida para preservar del peine y del calor nerbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Charle, 33, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Billetes del Banco Navia CON PREMIO

Se venden terrenos en La Paz, el Pantanoso, en Juan Chazo, en Isla Mala, en Florida, antes de llegar al Durazno, á tres leguas, sobre la via férrea y en el pueblo del Durazno, por manzanas y solares, recibiendo billetes del mencionado Banco, con premio. Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 3 de la tarde.

a17-10 *Ramon Alvarez*

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MEDICO QUE FUE DE LA ARMADA ESPAÑOLA DE GUERRA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

a7-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Duraznito, Guaycurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHASO, los dias mártes jueves y sábados.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CARDAL y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

f1-perm. *Tomas Vidal, Gerente.*

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 21 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales

CALLE URUGUAY, 34

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1º de Enero de 1874

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.

CERRAJERÍA ARTÍSTICA, URUGUAY, 7 Y 9

Cercos Berson, privilegiados por el Gobierno

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

30 d13-perm-2 p. por mes

VINOS DE QUINA Y MEDICINALES DE CHEVRIER

FABRICA Y LABORATORIOS 33, CITÉ DES FLEURS BATIGNOLLES-PARIS

VINO DE QUINA AL BURDEOS DE CHEVRIER

de una riqueza incomparable en principios activos, tónico, fortificante, se emplea en las fiebres rebeldes, en las convalecencias largas, en las diarreas crónicas y en todos los casos de atonía.

VINO DE QUINA AL MALAGA DE CHEVRIER

posee las mismas propiedades que el precedente, pero se emplea con preferencia en las mujeres, los niños y las personas cuyo estómago está debilitado.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE CHEVRIER

que reune los dos agentes mas poderosos del arsenal terapéutico; superior á todo lo de su clase en la clorósis, la anemia, la leucorrea, la dismenorrea, en los niños durante su crecimiento y en las jóvenes en momento de la pubertad.

VINO DE PEPSINA Y DIASTAS DE CHEVRIER

digestivo el mas heróico que se conoce, favorece la asimilacion y restablece instantaneamente las funciones del aparato digestivo.

VINO FOSFATADO DE CHEVRIER

En la tisis pulmonar cicatriza las úlceras del pulmon, cura las escrófulas, el raquitismo, restablece la salud en las personas extenuadas por las veladas y los escesos. — Buen éxito muy notable comprobado en los Lospitales.

VINO DEPURATIVO DEL DOCTOR CALVO SOBRINO Y DISCIPULO DEL CELEBRE PROFESOR RICORD

Específico indispensable para asegurar la curacion radical de todas las enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª; — V. GARAICOECHEA.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario A. DEMARCHI hermanos y Cª.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

LA LEGALIDAD

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. a1-perm 29

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a3-1mes 53

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 78

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

a11-1mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.

Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.

Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.

m15-1mes *Guillermo Pastow y Jesser.*

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pm 5

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas.

1

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividend correspondiente al 31º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao. **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER

Faubourg Montmartre, 21. Paris

En la misma farmácia, se hallan el VINOY ELIXIR DE COCA escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro in necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que ántes se vendía, por tener que ausentarse el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Ituzaingó.

Ahora pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Sachsberg.*

5 m.9-perm.

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito núms. 239, 241 y 243. j21 perm 21

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la dentición.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

NO MAS JAQUECAS

VINO DE CAFEINA CON QUINA FERRUGINOSA DE KOCH, farmacéutico de 1ª cl., licenciado en ciencias, ex-preparador de química de la *Facultad de Paris*.

Preparado por DUCOUX hijo, sucesor, farmacéutico de 1ª cl., 41, calle de Richelieu, en Paris.

Este vino, de los mas gratos al paladar, une á la accion tónica y antiperiódica de la quina la propiedad reconstituyente del hierro y á la cual viene á agregarse la de la cafeína tan infalible en las *neuralgias*, *jaquecas* y *cefalalgias* con éxito Combate al mismo tiempo, la *clorósis* y todas las enfermedades debilitantes del organismo.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Se encuentra en los mismos depósitos el TOPICO SAISSAC que cura radicalmente los callos;—El JARABE de PERCLORURO de HIERRO del Dr DELEAU, cuyo empleo está tan justificado en el *raquitismo*, las *escrófulas* y todas las enfermedades que reconocen por causa el *empobrecimiento de la sangre* ó *septicemia*, tales como el *crup*, las *anginas*, el *tifo* y las *fiebres pútridas*.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Maison CANDÈS, en Paris, Bᵈ St-Denis, 26

JABON LACTEINA E. COUDRAY

PRODUCIENDO LA VERDADERA BAÑO DE LECHE.

Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.

Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.

E. Coudray

13, rue d'Enghien, PARIS.

Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 2º-perm.—

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f3-perm

FOLLETIN. 46

ULTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVA EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Escapar!... ¡evadirse!... Eso es fácil de decir... repuso Mr. Bell.

—¿Y por qué nó? dijo fríamente Marmouset.

—Es cosa absolutamente imposible.

—¿La razon?

—¡Toma! porque no debo faltar á mi deber.

Marmouset se echó á reir.

—Y sin embargo, dijo, vos mismo reconoceis que no estoy loco.

—¡Oh! lo que es eso, convengo en ello.

—Puede uno tener el capricho de poseer la cuerda de un ahorcado, sin que por eso...

Mr. John Bell interrumpió vivamente á Marmouset.

—¿Poseeis vos en realidad esa cuerda?

—Vedla aquí, dijo Marmouset.

Y diciendo esto, abrió su paletó, y Mr. John Bell deslumbrado, temblando de emocion, vió la famosa cuerda ceñida á su cintura.

El director de Bedlam clavó en ella los ojos, que parecia querer salir de sus órbitas.

—¡Ah! exclamó, si yo poseyera esa cuerda!...

—Y bien, ¿qué hariais?

—Seria rico.

—¡Ah! ¡ah!

—Inmensamente rico, y eso, ántes de quince dias.

—¿Cómo pues? preguntó Marmouset sonriéndose.

A esta pregunta, Mr. John Bell, que tenia gran necesidad en este momento de que le aplicaran una de esas gárgolas de agua fria que él prodigaba con harta frecuencia á sus enfermos, Mr. John Bell, decimos, se puso á contar con exultacion la historia de sus abuelos, cómo y cuándo habian enterrado sus inmensos tesoros, y la profecía de la sonámbula que le habia dicho no lograria encontrar esa fortuna hasta tanto que tuviera en su poder la cuerda de un ahorcado.

—¡Ah! ¿de véras? esclamó Marmouset, ¿la sonámbula os ha dicho esa?

—Sí, señor.

—¿Y lo creiais?

—Como creo en la luz del sol.

—Yo tambien, dijo fríamente Marmouset.

—Así, prosiguió Mr. John Bell, si quisierais prestarme esa cuerda...

—¡Oh! no, dijo vivamente Marmouset.

—O si quisierais vendérmela...

—Ni por cien mil libras.

Mr. John Bell exhaló un gemido y manifestó la mayor desesperacion.

—Escuchadme, dijo Marmouset, acaso podremos entendernos.

—¡De véras! exclamó Mr. John Bell.

Y sus ojos extraviados se fijaron con ansiedad en el supuesto sir Arturo.

—¿Cuál es vuestra situacion en esta casa?

—Tengo dos mil libras de sueldo.

—Es poco.

—Ya lo sé: así, tan luego como haya encontrado mi tesoro...

—¿Presentaréis vuestra dimision?

—¡Oh! ciertamente.

—Y bien, ¿por qué no lo haceis de seguida?

—Porque no he encontrado aún el dinero.

—Pero, desde el momento que teneis mi cuerda...

—¡Oh! con ella estoy seguro de que lo encontraré.

—Entónces, dijo Marmouset, escapémonos juntos.

—¿Y despues?

—Despues iré con vos á Irlanda: vos llevaréis la cuerda, y yo os ayudaré en vuestras investigaciones; y si la sonámbula os ha engañado, si no encontramos nada... en ese caso, consiento en volver aquí con vos.

Mr. John Bell pareció calmarse un poco.

—El partido que me proponeis, dijo, parece imposible á primera vista; pero hay medio de conciliarlo todo.

—¡Ah! veamos.

—Escuchadme, prosiguió Mr. John Bell, los médicos mas expertos en la especialidad de las enfermedades mentales, han notado mas de una vez la favorable influencia que ejercen los viajes en ciertos cerebros trastornados.

—¡Ah!

—Por esta razon, he solicitado muchas veces el permiso de hacer un viaje, llevando conmigo á varios locos de este hospital que creo poder curar de esa manera.

—¿Y os han acordado ese permiso?

—Sí.

—Entónces, ¿que propondriais para el viaje?

—Ciertamente.

—Pero para eso, seria necesario que mi familia no supiese nada.

—¡Oh! no la dejaremos tiempo para ello.

—¿Cómo?

—Partiremos mañana mismo.

—Muy bien, repuso Marmouset; pero no partiremos solos.

—¿Qué quereis decir?

—Teneis aquí un loco, por el que me intereso particularmente.

—¡Bah!

—Y que quiero llevar conmigo.

—¿Y por qué y para qué?

—Permitidme, señor mio, replicó Marmouset: yo he escuchado pacientemente vuestra historia, y se me figura que tengo el derecho de contar la mia.

—Hablad... hablad; no pretendo interrumpiros, repuso Mr. Bell resignado á todo, con tal de llegar á poseer de un modo ó de otro el codiciado talisman.

—¿Sabeis á quien ha servido esta cuerda? prosiguió Marmouset.

—Sí, á un pobre escocés llamado Tom.

—Eso es.

—Y Tom, antes de morir, usando de su derecho, parece que la cedió al sacristan de San Jorge.

—Exactamente.

—Y el sacristan os la ha vendido.

—Con una condicion *sine qua non*, Mr. Bell.

—¿Qué condicion?

—La de hacer salir del hospital de Bedlam, á un pobre diablo que dice llamarse lord William Pembleton.

Mr. John Bell hizo un gesto de terror.

—¡Oh! en cuanto á eso, dijo, es cosa absolutamente imposible.

—¿Por qué?

—Porque lord William Pembleton es un loco peligroso.

—No diré lo contrario.

—Y que las gentes que lo han hecho encerrar...

—Son muy poderosos, ¿no es verdad?

—Excesivamente poderosos.

—¿Entónces no os atreveriais?...

—¡Oh! no; tratándose de esas gentes, yo no me atrevo á nada.

—Os aconsejo que reflexioneis...

—Es enteramente inútil.

—Lo siento por vos, dijo fríamente Marmouset.

—Pero caballero...

—He dado al sacristan de San Jorge mi palabra de gentleman y...

—¡Oh! no, no, sir Arturo, dijo vivamente Mr. John Bell, si os escucho, me hareis faltar á todos mis deberes.

—Pero si no me escuchais, no tendreis la cuerda. Buenas noches, caballero...

Y Marmouset volvió á abotonarse el paletó, haciendo desaparecer así el codiciado talisman.

Mr. John Bell miraba á Marmouset con angustia y no podia ocultar su desesperacion.

—Y con esto, señor director, prosiguió el supuesto sir Arturo, creo que es hora de que me dejéis dormir, y de que vayais á acostaros. He dicho.

—Buena noche, dijo el pobre director fuera de sí.

—Reflexionad, añadió Marmouset. Consultad con la almohada.

Y volviéndole la espalda, se dirigió hácia su lecho.

LXIV

A la mañana siguiente, Marmouset bajó al patio apénas llegó la hora de recreo.

Estaba elegantemente vestido, pues lord Wilmot habia tenido cuidado de enviarle muy temprano un cofre con todo lo preciso para mudarse y al mismo tiempo, habieran notado en él con estrañeza una singular metamórfosis.

Marmouset tenia naturalmente los cabellos castaños, y llevaba los bigotes retorcidos, á la manera de los oficiales del ejército francés.

Todo eso habia desaparecido.

El discípulo de Rocambole se habia presentado en Bedlam con una magnífica cabellera rubia, el bigote afeitado, y un par de patillas tirando á rojo, cortadas á la inglesa.

Marmouset, como hemos dicho, descendió pues al patio.

Examinó con curiosidad muchos locos que por allí se paseaban, cambió con algunos de ellos varias frases corteses, y acabó por fijarse en un hombre jóven aún, pero de rostro pálido y enflaquecido, y de mirada ardiente, como animada por la fiebre, que permanecia léjos de todos, sentado sobre un banco, y que parecia huir la sociedad de sus compañeros de infortunio.

—Ese debe ser mi hombre, pensó Marmouset.

Y se puso á pasearse de un lado á otro, sin perder un momento de vista á aquel loco que habia llamado su atencion.

Este, por su parte, no reparó siquiera en Marmouset, ni se fijó en el exámen de que era objeto. Sus ojos no se apartaban de una de las puertas del patio, y se comprendia desde luego que estaba esperando á alguno.

En fin, aquella puerta se abrió, y un hombrecito ya anciano, con la cabeza entrecana y el rostro demacrado y anguloso, presentando en su fisonomía algo de la zorra y de la garduña á la vez, entró en el patio dirigiendo de un lado á otro su mirada recelosa.

Entónces el rostro de aquel hombre que Marmouset no cesaba de examinar, se animó con una sonrisa de satisfaccion íntima.

Se levantó inmediatamente de su banco, y atravesando el patio, salió al encuentro del recien venido.

Marmouset lo siguió á cierta distancia.

Aquellos dos hombres se estrecharon la mano, y Marmouset pudo oir distintamente estas palabras:

—Buenos dias, Edward Cokeries.

—Buenos dias, milord.

Despues de lo cual se cogieron del brazo y fueron á sentarse en aquel banco apartado donde el primero habia estado esperando.

—Ellos son en efecto, se dijo Marmouset.

Y se aproximó al banco á su vez.

Los dos locos, al verlo llegar, hicieron un gesto de desconfianza y casi de temor, y aun aun el primero se levantó y pareció querer alejarse.

Pero Marmouset lo detuvo saludándolo, y le dijo con acento cortés y respetuoso:

—Excusadme, milord.

El loco se estremeció y respondió al punto vivamente:

—Os engañais, caballero, yo no soy lord... no soy lo que créeis... Me llamo Walter Bruce... nada mas que Walter Bruce.

—Como os llamabais en vuestra juventud lord William Pembleton.

Y hablando así, Marmouset lo saludó de nuevo respetuosamente.

Esta actitud impresionó vivamente al loco de Bedlam,

—¿Quién sois? esclamó. ¿Cómo me conoceis?

—Soy un un amigo, dijo Marmouset.

—Yo no tengo ya amigos.

—Os engañais, milord.

—No, no tengo uno solo, ni uno... dijo lord William moviendo tristemente la cabeza.

—Es Tom quien me envía...

—Tom ha muerto.

—Ya lo sé, pero ántes de morir me lo ha confiado todo.

El nombre de Tom habia hecho latir con violencia el corazon de lord William.

—¿Dónde habeis conocido á Tom, preguntó.

—Yo no lo he conocido.

—Entónces, ¿cómo podeis venir en su nombre?

—He visto á Betzy.

—¡Betzy!... ¿Conoceis á Betzy?

—La conocia, milord.

—¡Ah!

—La conocí ántes de su muerte.

—¿Cómo... ¿Ha muerto.

—Sí, milord.

Lord William y Edward Cokeries lanzaron simultáneamente un grito.

—He aquí desvanecida nuestra última esperanza, murmuró con abatimiento el antiguo curial, agente y víctima de Paterson.

—Os engañais, Mr. Cokeries, dijo Marmouset, Betzy ha muerto há tiempo. Antes de su última enfermedad, pudo entrar en posesion de los papeles que teniais ocultos en vuestra casa.

Edward Cokeries miró á Marmouset con desconfianza.

—¿Cómo sabéis eso? preguntó.

—Tengo los papeles en mi poder.

—¡Ah!

—Y conozco toda la historia de lord William.

—Pero, ¿quién sois? preguntó de nuevo este.

—Un hombre que os hará salir de aquí mañana, respondió Marmouset.

—¿Salir de aquí?... ¿Vos me haréis salir de aquí?

—Sí, milord.

—¡Ah! exclamó lord William con voz entrecortada por los sollozos, no seria generoso ni digno de un hombre como vos, caballero, el venir á burlaros así de dos desgraciados como nosotros.

—Milord, repuso Marmouset, esa suposicion es injusta: yo no me burlo de vuestra desgracia, y sé además, á ciencia cierta, que no estais loco, ni lo habeis estado jamas.

—Ciertamente que no, dijo lord William.

—Edward Cokeries que ha conquistado vuestra amistad por su arrepentimiento, habia perdido momentáneamente la razon, pero hoy tampoco está loco.

—Así lo creo, dijo el antiguo curial.

—Pues bien, puesto que gozais ahora de toda vuestra lucidez, prosiguió Marmouset, miradme ambos con atencion, ¿tengo yo á mi vez la apariencia de un loco?

—No, respondió lord William. Sin embargo estais aquí...

—Sí, milord.

—Víctima sin duda de alguna maquinacion... de alguna intriga de familia.

—No, milord, lo estoy por mi propia voluntad.

—¡Oh! es imposible!

—Lo estoy... por vos.

—¿Por mí?

—Sí, con el objeto único y exclusivo de salvaros.

—Pero...

—Para conduciros al seno de vuestra familia, de vuestra esposa... de vuestros hijos...

A estas palabras, lord William no pudo contenerse, y sus ojos se arrasaron de lágrimas.

—No lloreis, milord, vuestra esposa y vuestros hijos se hallan al abrigo de la necesidad. Podeis estar completamente tranquilo.

—¿De véras?... ¿Me lo jurais?...

—Os lo juro.

Lord William levantó los ojos al cielo.

—Y bien pronto, añadió Marmouset, os hallaréis en sus brazos.

—¡Ah! creo estar soñando! dijo lord William temblando de emocion.

—¡Silencio! dijo Marmouset, calmaos, milord, procurad dominar vuestra emocion y escuchadme.

Lord William y Edward Cokeries contemplaban ahora con avidez á este hombre extraño á quien veian por primera vez.

—Pero en fin, ¿quién sois? preguntó por tercera vez el desgraciado lord William.

—Milord, repuso Marmouset, ¿no habeis oido hablar jamás del Hombre gris?

—¿Qué significa eso?

—¡Oh! yo lo sé, yo, dijo vivamente Edward Cokeries.